

***Itaú Securities Services Colombia S. A.***  
***Sociedad Fiduciaria (Antes Corpbanca Investment Trust S. A.***  
***Sociedad Fiduciaria)***  
*Estados financieros*

*31 de diciembre de 2017 y 2016.*

ITAÚ SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A. (Antes Corpbanca Investment Trust Col. S.A.)  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
Por lo años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016  
(Cifras en miles de pesos colombianos – MCOP\$)

---



***Informe del revisor fiscal sobre los estados financieros***

A la Asamblea de Accionistas de  
Itaú Securities Services S. A. Sociedad Fiduciaria

20 de febrero de 2018

He auditado los estados financieros adjuntos de Itaú Securities Services S. A. Sociedad Fiduciaria (antes Corpbanca Investment Trust S. A. Sociedad Fiduciaria), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo del año terminado en esa fecha y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

***Responsabilidad de la gerencia de la Fiduciaria en relación con los estados financieros***

La gerencia es responsable de la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial emitidas por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras, y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la gerencia consideró necesarias, también de acuerdo con normas de la Superintendencia Financiera, para que la preparación de estos estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

***Responsabilidad del revisor fiscal***

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en mi auditoría. Efectué mi auditoría de acuerdo con normas de auditoría de información financiera aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha valoración, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la Fiduciaria y las políticas de administración de riesgos implementadas de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables usadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

ITAÚ SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A. (Antes Corpbanca Investment Trust Col. S.A.)  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
Por lo años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016  
(Cifras en miles de pesos colombianos – MCOP\$)

---



*A los señores Accionistas de  
Itaú Securities Services S. A. Sociedad Fiduciaria*

*20 de febrero de 2018*

**Opinión**

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Itaú Securities Services S. A. Sociedad Fiduciaria al 31 de diciembre de 2017 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la entidad en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración implementados.

Para cumplir con lo dispuesto en el Decreto 2555 de 2010 y en la Circular Externa 054 de 2008 de la Superintendencia Financiera, he auditado los estados financieros de los pasivos pensionales y negocios fiduciarios administrados por la Sociedad Fiduciaria que se relacionan a continuación al 31 de diciembre de 2017 y por el año terminado en esa fecha que a juicio de la administración son requeridos opinar de acuerdo con las normas y procedimientos descritos en los párrafos del título Responsabilidad de Revisor Fiscal mencionados anteriormente, cuyos dictámenes se emiten por separado. El siguiente es el resultado de dichos procedimientos:

**Resultados satisfactorios**

De acuerdo con lo requerido por la Circular Externa 003 del 22 de enero de 2016, he auditado el balance general al 31 de diciembre de 2017 y el estado de ingresos y egresos terminado en esa fecha de los fideicomisos que forman parte de las cuentas de orden fiduciarias de la Sociedad Fiduciaria de conformidad con normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia aplicables a los patrimonios autónomos y cuya selección se efectuó con base en los criterios definidos en el Numeral 3.3.3.7.21 de dicha Circular y producto de la aplicación de dichos criterios los fideicomisos sujetos a dictamen fueron los siguientes:

**Opiniones sin salvedades**

*Fideicomisos Pasivos Pensionales*

1. Patrimonio Autónomo SKF
2. Consorcio CCP

*Administración y Pagos*

3. HSBC Bank PLC
4. Patrimonio Autónomo Casanare
5. Cip As Trustee For Bothwell Em Local Markets Funds
6. Pioneer Funds

ITAÚ SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A. (Antes Corpbanca Investment Trust Col. S.A.)  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
Por lo años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016  
(Cifras en miles de pesos colombianos – MCOP\$)

---



*A los señores Accionistas de  
Itaú Securities Services S. A. Sociedad Fiduciaria*

*20 de febrero de 2018*

7. HSBC Frontier Markets
8. Internat Kapitalanlage Gesellschaft MBH
9. HSBC Trinkaus And Burkhardt Ag Re Int Kapft MBH-Man Emd
10. Triple A Cuenta de Efectivo
11. Patrimonio Autónomo C.S.C. Garantía
12. Caribe Inversiones
13. Concesionaria Panamericana

***Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios***

La gerencia de la Fiduciaria también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, y la preparación de informes de gestión, y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior en mi concepto:

- a. La contabilidad de la Fiduciaria durante el año 2017 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas o Junta Directiva, según el caso.
- b. La correspondencia, los comprobantes de contabilidad y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2017 la Fiduciaria no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

ITAÚ SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A. (Antes Corpbanca Investment Trust Col. S.A.)  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
Por lo años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016  
(Cifras en miles de pesos colombianos – MCOP\$)

---



*A los señores Accionistas de  
Itaú Securities Services S. A. Sociedad Fiduciaria*

*20 de febrero de 2018*

**Otros asuntos**

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Fiduciaria se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 20 de febrero de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Gloria S. Granados A.", is written over the typed name.

Gloria S. Granados A.  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 90375-T  
Designado por PricewaterhouseCoopers



**ITAÚ SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A. (Antes Corpbanca Investment Trust Col. S.A.)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Por lo años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
(Cifras en miles de pesos colombianos – MCOP\$)

---

***Certificación del Representante Legal y Contador de la Compañía***

A los señores Accionistas  
Itaú Securities Services S.A. Sociedad Fiduciaria

20 de febrero de 2018

Los suscritos representante legal y contador de Itaú Securities Services S. A. Sociedad Fiduciaria (antes Corpbanca Investment Trust S. A. Sociedad Fiduciaria) certificamos que los estados financieros de la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2017 y 2016 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la Compañía durante el año terminado en 31 de diciembre de 2017 y 2016 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
- e) Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

  
María Susana Montero  
Representante Legal

  
Jorge Alejandro Lievano M.  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 50614 t

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Por lo años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

(Cifras en miles de pesos colombianos – MCOP\$)

---

**INDICE ESTADOS FINANCIEROS**

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Estados de Situación Financiera	1
Estados de Resultados	2
Estados de Otros Resultados Integrales	3
Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas	4
Estados de Flujos de Efectivo	5

US\$	Cifras expresadas en dólares estadounidenses.
MUS\$	Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses.
MMUS\$	Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses.
COP\$	Cifras expresadas en pesos colombianos.
MCOP\$	Cifras expresadas en miles de pesos colombianos.
MMCOP\$	Cifras expresadas en millones de pesos colombianos.

**ITAÚ SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A. (Antes Corpbanca Investment Trust Col. S.A.)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Por lo años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
(Cifras en miles de pesos colombianos – MCOP\$)

Itaú Securities Services Colombia S. A.  
(Antes Corpbanca Investment Trust S. A.)  
**Estados de Situación Financiera**  
**Al 31 de diciembre de 2017 de 2016**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos – MCOP\$)

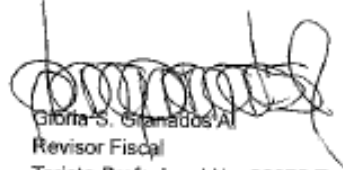
	<b>Nota</b>	<b>31.12.2017</b>	<b>31.12.2016</b>
<b>ACTIVOS</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	6,190,850	8,645,915
Inversiones	4	45,494,516	43,341,299
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	5	859,122	829,114
Activos por impuestos corrientes	11	674	-
Activos por impuestos diferidos	11	279,481	4,960
Otros activos no financieros	6	1,252,363	1,106,285
Propiedades y equipo	7	65,188	65,991
Activos intangibles	8	7,354,762	8,383,457
<b>Total activos</b>		<b><u>61,496,956</u></b>	<b><u>62,377,021</u></b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	9	222,723	145,575
Pasivos por impuestos corrientes	10	-	438,343
Pasivo por impuestos diferidos	10	655,447	423,061
Otros pasivos no financieros	11	184,130	159,805
Provisiones por beneficios a los empleados	12	725,305	644,452
Otras provisiones		78,869	-
<b>Total pasivos</b>		<b><u>1,866,474</u></b>	<b><u>1,811,236</u></b>
<b>Patrimonio de los Accionistas</b>			
Capital suscrito y pagado	13	8,533,455	8,533,455
Resultado del ejercicio		4,757,712	3,906,637
Ganancias acumuladas		-	1,574,713
Ganancias o pérdidas no realizadas en ORI		78,877	292,967
Reservas		46,260,438	46,258,013
Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora		59,630,482	60,565,785
Patrimonio total		<u>59,630,482</u>	<u>60,565,785</u>
<b>Total pasivos y patrimonio de los Accionistas</b>		<b><u>61,496,956</u></b>	<b><u>62,377,021</u></b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Maria Susana Montero  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

Jorge Alejandro Liévano  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 50614 T  
(Ver certificación adjunta)



Gloria S. Granados Al  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 90375-T  
Designado por PricewaterhouseCoopers  
(Véase mi informe de fecha 20 de febrero de 2018)

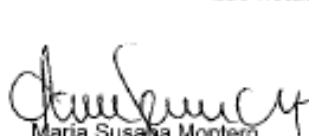


**ITAÚ SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A. (Antes Corpbanca Investment Trust Col. S.A.)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Por lo años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
(Cifras en miles de pesos colombianos – MCOP\$)

**Itaú Securities Services Colombia S. A.**  
**(Antes Corpbanca Investment Trust S. A.)**  
**Estados de Resultados**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos – MCOP\$)

	Nota	01.01.2017 31.12.2017	01.01.2016 31.12.2016
Ingresos de actividades ordinarias	14	13,566,590	12,061,016
Otros ingresos	15	3,899,790	5,504,817
Gastos por beneficios a los empleados	16	(3,937,957)	(3,470,408)
Gastos por provisiones de cuentas por cobrar		(42,771)	(63,175)
Depreciaciones y amortizaciones	17	(1,045,648)	(1,084,054)
Reversión de pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo		53,740	175,919
Otros gastos	18	(6,105,588)	(6,177,406)
Otras ganancias			
<b>Ganancia por actividades de operación</b>		<b>6,388,156</b>	<b>6,946,699</b>
<b>Ganancia antes de impuesto a la renta</b>		<b>6,388,156</b>	<b>6,946,699</b>
Gasto por impuesto a la renta		(1,630,444)	(3,040,062)
Gasto por impuesto de renta corriente		(1,672,580)	(2,348,437)
Gastos por impuesto de renta diferido		42,136	(691,625)
<b>Ganancia procedente de operaciones continuadas</b>		<b>4,757,712</b>	<b>3,906,637</b>
<b>Ganancia del año</b>		<b>4,757,712</b>	<b>3,906,637</b>
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		4,757,712	3,906,637
Ganancia por acción		633.47	520.16

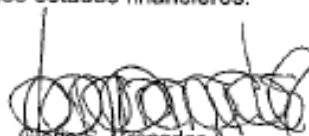
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Maria Susana Montero  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



Jorge Alejandro Liévano  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 50614 T  
(Ver certificación adjunta)



Gloria S. Granados A.  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 90375-T  
Designado por PricewaterhouseCoopers  
(Véase mi informe de fecha 20 de febrero de 2018)

**ITAÚ SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A. (Antes Corpbanca Investment Trust Col. S.A.)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Por lo años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
 (Cifras en miles de pesos colombianos – MCOP\$)


**Itaú Securities Services Colombia S. A.**  
**(Antes Corpbanca Investment Trust S. A.)**  
**Estados de otros resultados integrales**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos – MCOP\$)

	01.01.2017	01.01.2016
	31.12.2017	31.12.2016
Ganancia del año	4,757,712	3,906,637
Otro resultado integral		
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al		
Ganancias de inversiones en instrumentos de patrimonio	58,841	272,931
Otro resultado integral, neto de impuestos, ganancias		
<b>Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado</b>	<b>58,841</b>	<b>272,931</b>
<b>Total otro resultado integral</b>	<b>58,841</b>	<b>272,931</b>
<b>Resultado integral total</b>	<b>4,816,553</b>	<b>4,179,568</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
 María Susana Montero  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

  
 Jorge Alejandro Echeviano  
 Contador  
 Tarjeta Profesional No. 50614 T  
 (Ver certificación adjunta)

  
 Gloria S. Granados A.  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 90375-T  
 Designado por PricewaterhouseCoopers  
 (Véase mi informe de fecha 20 de febrero de 2018)

**ITAÚ SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A. (Antes Corpbanca Investment Trust Col. S.A.)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Por lo años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
 (Cifras en miles de pesos colombianos – MCOP\$)


**Itaú Securities Services Colombia S. A.**  
 (Antes Corpbanca Investment Trust S. A.)  
**Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas**  
**Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
 (Cifras en miles de pesos colombianos – MCOP\$)

	Reservas			GRI		Ganancias Adjudicadas		Total patrimonio de los accionistas
	Primas en cotización de acciones	Reserva legal	Reservas ocasionales	Valoraciones Inversiones	Otros	Total GRI	Año anterior	
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015</b>	8.633.458	4.272.616	40.371.223	39.461	20.036	302.249	0	3.148.427
Aplicación de premios				44.832.308				66.869.231
Extinción del año		1.614.174		1.614.174			1.574.713	39.060
Exceso en la revalorización de inversiones			(29.461)	(9.702)		(9.782)		3.406.637
Otros				(39.461)				(9.782)
								(39.461)
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016</b>	8.633.458	4.272.616	41.935.257	46.288.013	20.036	292.567	1.574.713	3.966.637
Aplicación de premios				2.425				(5.478.926)
Extinción del año				2.425				4.757.712
Distribución en la revalorización de inversiones						(214.060)		(214.060)
Otros								
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>	8.633.458	4.272.616	41.935.257	46.292.438	20.036	78.677	0	4.757.712

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
 María Susana Montero  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

  
 Jorge Alejandro Llavano  
 Contador  
 Tarjeta Profesional No. 50614 T  
 (Ver certificación adjunta)

  
 Carlos S. Granados A.  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 90375-T  
 Designado por PricewaterhouseCoopers  
 (Véase mi informe de fecha 20 de febrero de 2018)

**ITAÚ SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A. (Antes Corpbanca Investment Trust Col. S.A.)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Por lo años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
(Cifras en miles de pesos colombianos – MCOP\$)


**Itaú Securities Services Colombia S. A.**  
**(Antes Corpbanca Investment Trust S. A.)**  
**Estados de flujos de efectivo, método indirecto**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
(Cifras en miles de pesos colombianos – MCOP\$)

	31/12/2017	31/12/2016
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Utilidad neta del ejercicio	4,757,712	3,998,837
Ajustes para conciliar la utilidad neta del ejercicio y el efectivo neto provisto por las utilidades de operación:		
Provisión cuentas por cobrar	42,770	83,175
Depreciaciones	18,952	17,777
Amortizaciones	1,028,896	1,066,287
Utilidad en venta de inversiones	(2,058,746)	-
Recuperaciones	(53,735)	(205,484)
Gasto de impuesto corriente	1,872,579	(65,952)
Gasto de impuesto diferido	(42,135)	-
Recuperaciones gastos laborales	(3,813)	(404,920)
<b>Total obtenido de operaciones</b>	<b>5,362,282</b>	<b>4,377,520</b>
<b>Cambios en activos y pasivos de operación:</b>		
Incremento (disminución) de cuentas por cobrar	(18,035)	127,725
Incremento (disminución) de otros activos	(146,350)	875,527
Aumento de otras provisiones	78,888	-
Incremento (disminución) de otros pasivos	24,325	(188,152)
Incremento de cuentas por pagar	77,148	891,841
Disminución de pasivos diversos	-	(38,731)
Disminución del pasivo de impuesto corriente	(2,111,324)	-
Incremento de pasivos estimados y provisiones	84,666	600,428
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>3,350,577</b>	<b>6,545,166</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Disminución de inversiones	(310,587)	(3,373,041)
Adquisiciones de propiedades y equipo	(16,150)	(5,391)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de inversión</b>	<b>(326,717)</b>	<b>(3,379,432)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>		
Pago dividendos	(5,478,825)	-
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiación</b>	<b>(5,478,825)</b>	<b>-</b>
<b>AUMENTO DEL EFECTIVO</b>	<b>(2,455,025)</b>	<b>3,165,734</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL AÑO</b>	<b>8,645,915</b>	<b>5,480,181</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL AÑO</b>	<b>6,190,890</b>	<b>8,645,915</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
**Maria Susana Montero**  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
**Jorge Alejandro Lévano**  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 50614 T  
(Ver certificación adjunta)

  
**Glorina S. Granados A.**  
Revisor Fisdal  
Tarjeta Profesional No. 90375-T  
Designado por PricewaterhouseCoopers  
(Véase mi informe de fecha 20 de febrero de 2018)

**ITAÚ SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A. (Antes Corpbanca Investment Trust Col. S.A.)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Por lo años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
(Cifras en miles de pesos colombianos – MCOP\$)

---

**ÍNDICE**

**Contenido**

NOTA 1	INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS .....	14
NOTA 2	HECHOS RELEVANTES.....	35
NOTA 3	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO .....	36
NOTA 4	INVERSIONES .....	38
NOTA 5	CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR .....	39
NOTA 6	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS.....	41
NOTA 7	PROPIEDADES Y EQUIPO.....	42
NOTA 8	ACTIVOS INTANGIBLES .....	45
NOTA 9	CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	46
NOTA 10	PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES - DIFERIDOS .....	47
NOTA 11	OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS .....	50
NOTA 12	PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS .....	51
NOTA 13	CAPITAL EMITIDO .....	52
NOTA 14	INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS .....	53
NOTA 15	OTROS INGRESOS .....	54
NOTA 16	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS .....	54
NOTA 17	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES .....	54
NOTA 18	OTROS GASTOS.....	55
NOTA 19	OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.....	55
NOTA 20	RIESGOS FINANCIEROS .....	58

## NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS

### CONTABLES UTILIZADOS

#### 1. Información General - Antecedentes de Itau Securities Services Colombia S.A.

Itau Securities Services Colombia S.A. (en adelante “la Fiduciaria”) es una sociedad comercial anónima de carácter privado, con cubrimiento nacional de servicios financieros, constituida mediante escritura pública número 1530 del 11 de julio de 1979 de la Notaría quince (15) de Bogotá y autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución N° 6330 del 25 de octubre de 1979. El 18 de Marzo de 1999 mediante escritura pública N° 800 de la Notaría 31 de Bogotá, se determinó la duración de la Fiduciaria hasta el 31 de diciembre de 2100. La Fiduciaria es filial de Banco Itau CorpBanca Colombia S.A. (antes Banco Corpbanca S.A.) y operaba al 31 de diciembre de 2017 con 38 empleados y al 31 de diciembre de 2016 con 40 empleados, vinculados en forma directa.

La Fiduciaria es una sociedad vigilada por de la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante “SFC”).

Su objeto social consiste en la realización de negocios fiduciarios que le sean encomendados y en general realizar o ejecutar todas las operaciones legalmente permitidas a las sociedades fiduciarias con sujeción a los requisitos, restricciones y limitaciones impuestas por las leyes de la República de Colombia.

El 3 de octubre de 1988 mediante Escritura Pública No. 4218 de la Notaría 37 de Bogotá se reformaron los estatutos sociales modificando el nombre de Colfiducia S.A. por La Nacional Fiduciaria S.A. El 8 de octubre de 1991 mediante Escritura Pública No. 4932 de la Notaría 23 de Bogotá se reformaron los estatutos sociales modificando el nombre por el de Fiduciaria B.C.A. S.A.

El 4 de julio de 1997 mediante Escritura Pública No. 3144 de la Notaría 31 de Bogotá se reformaron los estatutos sociales modificando el nombre por Santander Investment Trust Colombia S.A. – Sociedad Fiduciaria, el 10 de agosto del año 2012 mediante Escritura Pública No. 3044 de la Notaría 23 de Bogotá se reforman los estatutos sociales modificando el nombre por el de CorpBanca Investment Trust Colombia S.A. – Sociedad Fiduciaria y el 16 de mayo de 2017 mediante escritura pública No. 1200 de la notaría 25 de Bogota se reformaron los estatutos sociales modificando el nombre por el de Itau Securities Services Colombia S.A. Sociedad fiduciaria.

**ITAÚ SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A. (Antes Corpbanca Investment Trust Col. S.A.)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Por lo años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
(Cifras en miles de pesos colombianos – MCOP\$)

---

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 2.37.2.1.3 del Decreto 25555 de 2010, mediante el cual se establecieron los lineamientos para desarrollar la actividad de custodia en Colombia y de acuerdo con la certificación de autorización emitida por la Superintendencia financiera de Colombia a través de la Resolución No. 1896 del 21 de octubre de 2014, a partir del mes de julio de 2015 Itaú Securities Services viene desarrollando dicha labor de custodia de portafolio de títulos.

El domicilio principal del Itaú Securities Services Colombia es la Carrera 7 N° 27 – Piso 17 en la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia.

La fiduciaria administraba durante los periodos de diciembre de 2017 y 2016 los siguientes fideicomisos:

	Corte	Fiducia de Inversión	Fiducia Inmobiliaria	Fiducia de Administración	Fiducia en Garantía	Sistema de Seguridad Social
Negocios Administrados	31/12/2016	88	10	44	24	1
Negocios Administrados	31/12/2017	110	1	22	15	1

En Colombia dentro del objeto social de las Sociedades Fiduciarias, está la de administrar Fondos Bursátiles, Fondo de Inversión Colectiva y Negocios Fiduciarios, de acuerdo con las condiciones que se indican a continuación.

- a. Los Negocios Fiduciarios tienen sus propios contratos fiduciarios
- b. La Fiduciaria, administra los recursos conforme a lo establecido en el reglamento y/o contrato fiduciario. Las obligaciones de la Fiduciaria en la administración de los fideicomisos son de medio y no de resultado.
- c. La Fiduciaria como administradora, recibe como remuneración una comisión establecida en el reglamento y/o contrato fiduciario.
- d. Los Fondos de Inversión Colectiva (los cuales fueron cedidos a Itau Asset Management al corte del 30 de noviembre de 2014) y los Negocios Fiduciarios, se consideran como una entidad separada de los activos que conforma la sociedad fiduciaria.

La fiduciaria no asume el control, riesgos ni el beneficio, según lo establecido en el reglamento y/o contratos en las cláusulas de derechos y obligaciones del fideicomitente o adherente.

En razón a lo descrito en los párrafos anteriores, La Fiduciaria no tiene control y/o influencia significativa sobre los recursos administrados de los Negocios Fiduciarios.

## **2. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS**

### **(a) Período Contable**

Los presentes estados financieros comprenden el estado de situación financiera por liquidez al 31 de diciembre 2017 y 2016, el estado de resultados por naturaleza, el estado de otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el método indirecto, por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

### **(b) Bases de presentación y preparación de los estados financieros**

En Colombia, mediante la Ley 1314 de 2009 se ordenó la convergencia hacia los estándares internacionales de mayor aceptación a nivel mundial en materia de contabilidad, divulgación de información financiera y aseguramiento de la información.

Así mismo, los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo, observando las instrucciones de esta Ley expidieron el Decreto 2784 de 2012 y sus modificatorios, mediante el cual se reglamentó la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el IASB, para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 1 (caso de la Fiduciaria).

El referido marco está basado en las normas internacionales de información financiera emitidas por el consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) hasta 31 de diciembre de 2012, con excepción en la aplicación de la NIC 39 y NIIF 9, únicamente respecto de la cartera de crédito y su deterioro y la clasificación y valoración de las inversiones, las cuales se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia contenidas en el capítulo I y II de la Circular Externa 100 de 1995, y de la NIIF 5 para la determinación del deterioro de los bienes recibidos en dación de pago, los cuales se provisionan de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las anteriores disposiciones se consideran normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia. De acuerdo a lo establecido en el Decreto 2615 de 2015 y los Decretos 2420 y 2496 del 2015 que actualizaron el marco normativo para los preparadores de la información financiera que hacen parte del Grupo I a partir el 1 de Enero de 2016, estableciendo como Marco Normativo las NIIF, NIC, las Interpretaciones SIC, las Interpretaciones CINIIF y el Marco Conceptual para la información financiera, emitidas al español al 1 de



Enero de 2014 por el Concejo de Normas Internacionales de contabilidad y las actualizaciones autorizadas para su aplicación a través de los decretos reglamentarios.

### **Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la Fiduciaria, que manifiesta expresamente que ha tomado conocimiento de la información contenida en estos estados financieros y se declara responsable respecto de la información incorporada en los mismos y de la aplicación de los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Fiduciaria, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Las estimaciones están basadas en el mejor saber y entender de la Administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes estados financieros.

### **(c) Moneda funcional y presentación**

La entidad ha definido como su moneda funcional y de presentación el peso colombiano, que es la moneda del entorno económico primario en el cual opera, además obedece a la moneda que influye en la estructura de costos e ingresos. Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al peso colombiano son considerados como “moneda extranjera”.

Todos los montos del Estado de Otros Resultados Integrales y del Estado de Situación Financiera son convertidos a pesos colombianos de acuerdo al tipo de cambio indicado en la letra d) siguiente.

La moneda de presentación para los estados financieros es el peso colombiano, expresados en miles de pesos (MCOP\$).

### **(d) Moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas por la Fiduciaria a las tasas de cambio de sus respectivas monedas funcionales a la fecha que esas transacciones reúnen por primera vez las condiciones para su reconocimiento.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de cierre de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todas las diferencias que surjan de la liquidación o conversión de partidas monetarias se reconocen en los resultados.

Las partidas no monetarias en moneda extranjera, que se miden en términos de su costo histórico, se convierten utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción. Las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio en la fecha en que se mide ese valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de partidas no monetarias medidas por su valor razonable hacen parte otros resultados integrales, conforme a lo dispuesto en NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

La Fiduciaria realiza operaciones en moneda extranjera, principalmente en dólares americanos.

El monto de las ganancias y pérdidas netas de cambio incluye el reconocimiento de los efectos de las variaciones en el tipo de cambio que tienen activos y pasivos denominados en monedas extranjeras y las ganancias o pérdidas por cambio de actuales y futuras transacciones tomadas por la Fiduciaria.

Cuando se trate de la conversión de operaciones diferente a la moneda funcional (Moneda Extranjera) se seguirán las siguientes políticas:

- El reconocimiento inicial se debe hacer a la tasa de cambio utilizando la moneda funcional como referencia, en la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la moneda extranjera.
- Al final de cada periodo la partidas monetarias, exceptuado los instrumentos financieros, se convertirán utilizando la tasa de cierre; las partidas no monetarias que se midan al costo histórico se deben convertir en la fecha de la transacción; y las partidas no monetarias que se midan al valor razonable se convertirán en la fecha en que se midan a valor razonable.

Los activos y pasivos en dólares americanos al 31 de diciembre de 2017 y, se convirtieron a los tipo de cambio de COP\$ 2,984.00 y COP\$3,000.00, por un dólar, respectivamente.

#### **(e) Efectivo y equivalente de efectivo**

La Fiduciaria ha definido que los activos financieros equivalentes al efectivo están compuestos por aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y por tanto fácilmente convertibles en importes de efectivo, los cuales se encuentran sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Las características relacionadas con los equivalentes al efectivo como Comprenden:

- Un equivalente al efectivo no se tiene para propósitos de inversión, sino que su propósito es para cumplir los compromisos de pago a corto plazo;
- Debe poder ser fácilmente convertible a una cantidad determinada de efectivo;
- Debe estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor;
- En el caso de inversiones, deben tener un vencimiento próximo de al menos tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

El equivalente al efectivo hace parte de la gestión del manejo de la liquidez por parte de la sociedad, más que ser una actividad de operación, financiación o inversión

Para la elaboración del Estado de Flujo de Efectivo se ha utilizado el método indirecto, mostrando los cambios en efectivo y equivalente de efectivo derivados de las actividades de la operación, actividades de inversión y de las actividades de financiamiento durante el año.

Para los propósitos del estado de Flujo de efectivo, se ha considerado como efectivo y efectivo equivalente, los saldos de “Efectivo y equivalentes de efectivo” más (menos) el saldo neto de operaciones en liquidación en curso, más los instrumentos de negociación de alta liquidez y con riesgo poco significativo de cambio de valor, cuyo plazo de vencimiento no supere los 90 días desde la fecha de adquisición. Incluye también las inversiones en fondos mutuos de inversión, que en el Estado de Situación Financiera se presentan junto con los instrumentos de negociación. Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo se detallan en la Nota 4 *Efectivo y Equivalente de Efectivo*.

ITAÚ SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A. (Antes Corpbanca Investment Trust Col. S.A.)  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
Por lo años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016  
(Cifras en miles de pesos colombianos – MCOP\$)

---

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- **Actividades operacionales:** Corresponde a las actividades normales realizadas por las sociedades fiduciarias, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversiones o de financiamiento.
- Las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiendo por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor, los saldos en partidas tales como: depósitos en el Banco de la República, depósitos en Bancos Nacionales y depósitos en el exterior.
- **Actividades de inversión:** corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- **Actividades de financiamiento:** Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

## (f) Inversiones

Las entidades sometidas a la inspección y vigilancia de la (SFC), que hacen parte del grupo 1, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2784 de 2012 artículo primero y demás decretos que lo modifiquen, deroguen o sustituyan, están obligadas a clasificar, valorar y contabilizar las inversiones en valores de deuda, valores participativos, inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido económico considerados como instrumentos financieros, que conforman los portafolios propios de las entidades, los fondos de inversión colectiva y los portafolios de los recursos administrados a nombre de terceros, así como las inversiones en bienes inmuebles, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo I-1 de la Circular Externa 100 de 1995 sobre Clasificación, Valoración Y Contabilización De Inversiones Para Estados Financieros Individuales o Separados(en adelante “Capítulo I-1”). A continuación se presentan los principales aspectos contables de las inversiones:

### 1. Clasificación de las Inversiones

Las inversiones deberán ser clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, o quien haga sus veces,

sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social.

Las inversiones podrán ser clasificadas en: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta.

### **1.1 Valores participativos**

Las inversiones en títulos y/o valores participativos se deberán valorar, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:

Las inversiones se deben registrar inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día deberán valorarse a valor razonable, a TIR o variación patrimonial, según corresponda, de acuerdo con lo señalado anteriormente. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones, se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título o valor, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo I-1.

### **1.2 Inversiones negociables**

La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”, del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.

### **1.3 Inversiones disponibles para la venta**

La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI”, del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

### 1.3.1 Títulos y/o valores de deuda

Los cambios que sufra el valor de los títulos o valores de deuda se contabilizan de conformidad con el siguiente procedimiento:

- a. Contabilización del cambio en el valor presente: La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior (calculados de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4.1.2 de la presente política), se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.
- b. Ajuste al valor razonable: La diferencia que exista entre el valor razonable de dichas inversiones, calculado de conformidad con lo previsto en el numeral 4.1.1 anterior, y el valor presente de que trata el literal anterior, se debe registrar en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI).

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el ORI, se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

### (g) Entidades asociadas y/o negocios conjuntos

Asociadas son todas las entidades sobre las que la Fiduciaria ejerce influencia significativa pero no tiene control, lo cual generalmente viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto, de acuerdo a lo señalado en la NIC 28 *“Inversión en Asociadas y Negocios Conjuntos”*<sup>1</sup>.

Un negocio conjunto es un tipo de acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del negocio conjunto. Esas partes se denominan participantes del negocio conjunto. El control conjunto es el reparto del control contractualmente decidido para un acuerdo conjunto, y que existe sólo cuando las decisiones sobre las actividades

---

<sup>1</sup>Otros factores considerados para determinar la influencia significativa sobre una entidad son las representaciones en la Junta Directiva y la existencia de transacciones materiales.

**ITAÚ SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A. (Antes Corpbanca Investment Trust Col. S.A.)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Por lo años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
(Cifras en miles de pesos colombianos – MCOP\$)

---

relevantes del mismo requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Las consideraciones a tener en cuenta para determinar la existencia de influencia significativa o control conjunto son similares a las que resultan necesarias para determinar la existencia de control sobre las subsidiarias.

Este tipo de inversiones de la Fiduciaria, tanto en sus asociadas y/o negocio conjunto, en caso de existir, se contabilizarán mediante el método de la participación (cuando sea aplicable).

La participación de Fiduciaria en los resultados de la asociada y/o negocio conjunto se presenta en una sola línea del estado de resultados, fuera de los resultados de operación. Esta participación incluye los resultados netos de impuestos y participaciones no controladoras en las subsidiarias de la asociada y/o negocio conjunto.

Al cierre de los estados financieros de la Sociedad Fiduciaria la incorporación de las cifras de los consorcios FONPET y Ecopensiones se efectuó con los saldos del balance de la entidad, del mes anterior al corte.

Los acuerdos conjuntos incluyen a su vez las Operaciones Conjuntas en las cuales las partes que tienen control del acuerdo tienen derecho a la parte proporcional sobre los activos, así como sobre los pasivos y obligaciones relacionados con el acuerdo. Las partes así conformadas se denominan Operadores Conjuntos.

Por lo anterior la Fiduciaria reconoce en sus estados financieros las cifras relacionadas con las operaciones conjuntas, con base en su participación proporcional y contractual derivados de los activos, pasivos y resultados observados sobre el contrato mediante la cual se mantienen se establecen las condiciones de los acuerdos.

## **1. Inversiones en otras sociedades**

Las acciones o derechos en otras sociedades son aquellas en las cuales la fiduciaria no posee control, ni influencia significativa. Debido a la fusión de las entidades Deceval y la Bolsa de Valores de Colombia, el intercambio son 86.5 acciones de Deceval por 30.500 Acciones de la Bolsa de Valores de Colombia.

La utilidad generada por esta operación al 31 de diciembre de 2017 fue de \$2.056.739

## **2. Administración de Fondos, Negocios Fiduciarios y Otros Relacionados.**

La Fiduciaria gestiona y administra activos mantenidos en fondos comunes de inversión y otros medios de inversión a nombre de los partícipes o inversores, percibiendo una remuneración acorde al servicio prestado y de acuerdo a las condiciones de mercado. Los recursos administrados son de propiedad de terceros.

La Fiduciaria no controla ningún negocio fiduciario y otros relacionados con este tipo de negocios. Itaú Securities Services Colombia S.A. gestiona en nombre y a beneficio de los inversionistas, actuando en dicha relación sólo como Agente<sup>2</sup>. Los patrimonios gestionados por Itaú Securities Services Colombia S.A. son propiedad de terceros. Bajo dicha categoría, y según lo dispone la norma ya mencionada, no controlan dichos fondos cuando ejercen su autoridad para tomar decisiones. Por lo tanto, al 31 diciembre de 2017 y 2016, la Fiduciaria actúa como agente.

De acuerdo con la normatividad vigente el registro de las operaciones de dichos negocios se realizó en cuentas separadas del balance (cuentas de orden fiduciarias)

### **(h) Criterios de valorización de activos y pasivos financieros**

La medición o valorización de activos y pasivos es el proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los Estados Financieros Separados, para su inclusión en los Estados de Situación Financiera y los Estados de Resultados Integrales. Para realizarla, es necesaria la selección de una base o método particular de medición.

Los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Los instrumentos no valorados por su valor razonable con cambios en resultados se ajustan con los costos de transacción.

Los activos financieros, excepto las inversiones al vencimiento, se valoran a su valor razonable sin deducir ningún costo de transacción por su venta.

---

<sup>2</sup>De acuerdo a lo Estipulado en la NIIF 10, un agente es una parte dedicada principalmente a actuar en nombre y a beneficio de otra parte o partes (el principal o principales) y, por ello, no controla la participada cuando ejerce su autoridad para tomar decisiones. Un inversor que es un agente no controla una participada cuando ejerce derechos de toma de decisiones que le han sido delegados.



**ITAÚ SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A. (Antes Corpbanca Investment Trust Col. S.A.)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Por lo años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
(Cifras en miles de pesos colombianos – MCOP\$)

---

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su costo amortizado, excepto por los pasivos financieros designados como partidas cubiertas (o como instrumentos de cobertura) y pasivos financieros mantenidos para negociación, que se valoran a su valor razonable.

Los criterios de medición de los activos y pasivos registrados en los Estados de Situación Financiera adjunto son los siguientes:

▪ **Activos y pasivos medidos a costo amortizado:**

El concepto de costo amortizado de un activo o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo financiero ajustado por los costos incrementales (en más o menos según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el monto inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento.

En el caso de los activos financieros, el costo amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

▪ **Activos y pasivos medidos a valor razonable:**

Se entiende por “valor razonable” como el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Compensará un activo y pasivo financiero de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, cuando y sólo cuando la entidad:

- a. Tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos; y
- b. Tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

**(i) Cuentas por cobrar**

Para el rubro de cuentas por cobrar, Itaú Securities Services se ha definido el registro de las mismas por su valor original el cual es similar a su valor razonable por ser de corto plazo, sobre las cuales se deben reconocer las provisiones

**ITAÚ SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A. (Antes Corpbanca Investment Trust Col. S.A.)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Por lo años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
(Cifras en miles de pesos colombianos – MCOP\$)

---

correspondientes al deterioro determinado. Igualmente teniendo en cuenta que en el giro normal del Negocio las cuentas por cobrar corresponden a Comisiones Fiduciarias por administración.

Con base en lo anterior la sociedad ha establecido los siguientes lineamientos:

1. Desde el momento del registro de las cuentas por cobrar debe estar definida su fecha de exigibilidad, independientemente del concepto al cual corresponde su giro, para su seguimiento y control.
2. Para efectos de evaluación por deterioro individual se realizarán a la totalidad de las cuentas por cobrar.
3. El valor de la provisión sobre cuentas por cobrar evaluadas individualmente corresponderá a la diferencia entre el saldo de la cuenta por cobrar a la fecha de la evaluación y el valor que se espera recuperar en el futuro que sea debidamente establecido.
4. El valor de la provisión sobre cuentas por cobrar será establecido de acuerdo a los resultados del modelo que se construya para tal efecto, este modelo debe ser evaluado por lo menos una vez al año

#### **(j) Propiedades y equipo**

Los componentes de propiedades y equipo, excepto los terrenos y edificios, son medidos al costo menos depreciación acumulada.

El citado costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición de dichos activos. El costo en etapa de construcción incluye los costos de los materiales y mano de obra directa y cualquier otro costo directamente atribuible al proceso para que el activo se encuentre en condiciones para ser utilizado.

En caso que parte de un ítem de propiedades y equipo posea una vida útil distinta, estos serán registrados como ítems separados (componentes importantes del rubro del activo fijo).

La depreciación es reconocida en el Estado de Resultados sobre la base del método de depreciación lineal, esto sobre las vidas útiles de cada parte de un ítem del activo fijo.

	Vida Util
Equipo de computo	5 años

**ITAÚ SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A. (Antes Corpbanca Investment Trust Col. S.A.)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Por lo años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
(Cifras en miles de pesos colombianos – MCOP\$)

---

Muebles y enseres                      10 años

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos y tasas de depreciación del activo fijo físico se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y se ajustan prospectivamente, en caso de corresponder.

Este rubro incluye el importe de los inmuebles, terrenos, mobiliarios, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones de propiedad de la entidad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero. Los activos se clasificarán en función de su uso.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Fiduciaria registra el reverso de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en períodos anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

**(k) Activos intangibles y amortización**

Los activos intangibles son identificados como activos no monetarios (separados de otros activos) sin sustancia física que surge como resultado de una transacción legal o son desarrollados internamente por la Fiduciaria. Son activos cuyo costo puede ser estimado confiablemente y por los cuales la Fiduciaria considera probable que sean reconocidos beneficios económicos futuros.

Estos activos intangibles son reconocidos inicialmente a su costo de adquisición o producción y son subsecuentemente medidos a su costo menos amortización acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La contabilización de un activo intangible se basa en la vida útil económica establecida y por tanto el periodo durante el cual se reconocerá su amortización.

**(l) Deterioro**

Para el rubro de cuentas por cobrar, Itaú Securities Services se ha definido el registro de las mismas por su valor original el cual es similar a su valor razonable por ser de corto plazo, sobre las cuales se deben reconocer las provisiones correspondientes al deterioro determinado. Igualmente teniendo en cuenta que en

**ITAÚ SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A. (Antes Corpbanca Investment Trust Col. S.A.)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Por lo años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
(Cifras en miles de pesos colombianos – MCOP\$)

---

el giro normal del Negocio las cuentas por cobrar corresponden a Comisiones Fiduciarias por administración.

El valor de la provisión sobre cuentas por cobrar evaluadas individualmente corresponderá a la diferencia entre el saldo de la cuenta por cobrar a la fecha de la evaluación y el valor que se espera recuperar en el futuro que sea debidamente establecido.

Para el caso de los Activos Intangibles, al final de cada periodo contable se debe validar que el costo neto en libros de los activos no exceda su valor recuperable, teniendo en cuenta las políticas relacionadas con la pérdida por deterioro de valor de los activos no financieros.

### **(m) Impuestos**

#### **a. Impuesto a la renta e impuestos diferidos**

Existen dos componentes en la provisión para impuesto a la renta: el impuesto corriente y el impuesto diferido.

El impuesto corriente corresponde a los impuestos renta y CREE por pagar en el período gravable, de acuerdo a las normas fiscales y tasas vigentes en Colombia en cada periodo gravable.

El impuesto diferido activo y pasivo es reconocido sobre las diferencias temporarias que surgen por la estimación futura de los efectos tributarios y contables atribuibles a diferencias entre los activos y pasivos en el estado de situación financiera y su base fiscal; así como sobre las diferencias temporales del estado de resultados por la realización para efectos fiscales y contables en periodos diferentes.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos se efectúa con base a la tasa de impuesto que de acuerdo a la legislación tributaria del país se espera que se encuentre vigente en el momento de la recuperación (liquidación) del importe en libros de los activos (pasivos) que se han reconocido en el estado de situación financiera de la entidad.

Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los pasivos por impuestos diferidos en los casos de diferencias temporarias

**ITAÚ SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A. (Antes Corpbanca Investment Trust Col. S.A.)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Por lo años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
(Cifras en miles de pesos colombianos – MCOP\$)

---

imponibles asociadas con inversiones en entidades subsidiarias, se reconocen excepto cuando el Banco, es capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no se revertirá en un futuro previsible.

Los activos por impuestos diferidos, identificados como diferencias temporarias, sólo se reconocen en el caso que se considere probable, que el Banco vaya a tener en el futuro suficientes rentas fiscales que permitan recuperarlo.

El impuesto diferido es reconocido en el estado de resultados, excepto cuando se refiere a valores reconocidos directamente en el resultado integral o en el patrimonio. Los cambios normativos en la legislación fiscal y en las tasas tributarias son reconocidos en el estado de resultados en el rubro impuesto de renta y diferido en el período en que entran en vigencia la norma. Los intereses y multas son reconocidos en el estado de resultados en el rubro gastos generales y administrativos.

La Fiduciaria evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación y ajusta los valores registrados, según el caso, sobre la base de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales; de acuerdo al concepto emitido por los asesores tributarios.

El activo y pasivo por impuesto diferido es considerado como una política contable crítica, ya que su determinación incluyen estimados de utilidad, futuros ingresos y egresos que pueden verse afectados por cambios en las condiciones económicas del país, cambios normativos constantes, interpretaciones diversas de las normas fiscales por parte del contribuyente y de las autoridades tributarias y adicionalmente las tasas que se aplican son variables en el tiempo.

### b. Reformas Tributarias

Los impuestos diferidos han sido ajustados a las nuevas tasas de impuesto a la renta, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°1819 de 2016. Esta modificación a la normativa tributaria colombiana, implican que la tasa de impuesto a la renta se presentan como sigue (años comerciales):

<b>Tarifa general sobre el Impuesto de Renta y complementarios</b>			
<b>Art 240 ET y Art 100 parágrafo transitorio Ley 1819 de 2016</b>			
	<b>Impuesto de</b>	<b>CREE</b>	<b>Sobretasa</b>
			<b>Imp. de Renta y complementarios</b>

**ITAÚ SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A. (Antes Corpbanca Investment Trust Col. S.A.)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Por lo años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
(Cifras en miles de pesos colombianos – MCOP\$)

---

	<b>Renta</b>			
2016	25%	9%	6%	40%
2017	34%		6%	40%
2018	33%		4%	37%
2019	33%		0	33%

**(n) Utilidad por acción**

La utilidad básica por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido a la Fiduciaria en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período.

El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se ajusta para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible.

**(o) Estado Cambios en el Patrimonio**

Presenta todos los movimientos ocurridos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del período de todas las partidas que forman el patrimonio neto separado, agrupando los movimientos ocurridos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la re expresión retroactiva de los saldos de los Estados Financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el período: recoge de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de resultados reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otros cambios en el patrimonio, entre los cuales se incluyen distribuciones de resultados, aumentos de capital, dividendos pagados, además de otros aumentos o disminuciones en el patrimonio.

**(p) Reconocimiento de ingresos y gastos**

**ITAÚ SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A. (Antes Corpbanca Investment Trust Col. S.A.)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Por lo años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
(Cifras en miles de pesos colombianos – MCOP\$)

---

A continuación se resumen los criterios más significativos utilizados por la Fiduciaria para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

#### **I. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados**

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados a ellos se reconocen contablemente en función de su período de causación, por aplicación del método de tasa efectiva.

- ***Dividendos recibidos***

Los dividendos recibidos de inversiones en sociedades son reconocidos en resultado cuando surge el derecho de recibirlos.

- ***Comisiones, honorarios y conceptos asimilados***

Ingresos y gastos por comisiones y honorarios son reconocidos en el Estado de Resultados utilizando distintos criterios según sea su naturaleza. Los criterios más significativos son:

#### **II. Ingresos y gastos no financieros**

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de causación.

#### **III. Beneficios a los empleados**

- ***Beneficios a corto plazo***

Son beneficios a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por término) que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a una entidad durante el periodo contable, ésta reconocerá el importe (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios:

- i. como un pasivo (gasto acumulado o devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho. Si el importe ya pagado es superior al importe sin descontar de los beneficios, una entidad reconocerá ese exceso como un activo (pago anticipado de un gasto), en la medida en que

el pago anticipado vaya a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos futuros o a un reembolso en efectivo.

- ii. como un gasto, a menos que otra NIIF requiera o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo.

#### ▪ **Vacaciones del personal**

El costo anual de vacaciones y los beneficios del personal se reconocen sobre base devengada.

#### **(q) Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los Estados Financieros requiere que la Administración efectúe algunas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los saldos informados de activos y pasivos, revelaciones de contingencias respecto de activos y pasivos a la fecha de los mencionados Estados Financieros, así como los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En particular, la información sobre áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los Estados Financieros, son descritos como conceptos o usados en las notas y son los siguientes:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Provisiones.
- Impuestos corrientes e impuestos diferidos.

#### **(r) Nuevos pronunciamientos contables**

La Superintendencia Financiera de Colombia emitió, el 7 de diciembre de 2015, la circular externa 041 por el cual reexpide el Capítulo XVIII “Instrumentos Derivados y Productos Estructurados” de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF), con el propósito de actualizar las instrucciones acerca de la gestión de riesgos y



el tratamiento contable de las operaciones con instrumentos derivados y con productos estructurados la cual tiene vigencia a partir de la fecha de su publicación con excepción de los criterios para la medición del ajuste por CVA y por DVA que empezarán a aplicar a partir del 1° de Septiembre de 2016, sin embargo sus impactos han sido reflejados en los estados financieros del Banco al corte de diciembre de 2015.

El 25 de septiembre de 2015 la SFC emitió el proyecto de norma donde se actualizan las instrucciones para la valoración de las inversiones que conforman los portafolios de los fondos de inversión colectiva con el fin de permitir que las sociedades administradoras de Fondos de Inversión Colectiva puedan solicitar a un tercero independiente el desarrollo de una metodología de valoración para la determinación del valor razonable del portafolio, la sociedad ha evaluado este proyecto y ha determinado que no tiene efecto porque la entidad cuenta con la metodología y la capacidad técnica para realizar la valoración de los portafolios.

El 24 de septiembre de 2015 la SFC emitió la circular externa 032 donde modifica los criterios para la valoración y clasificación de las garantías para el aprovisionamiento de la cartera de crédito, la asignación de la Pérdida Dado el Incumplimiento en los Modelos de Referencia de la Cartera Comercial y Cartera de Consumo e incluye la referencia a garantías mobiliarias, norma que fue aplicada en los estados financieros al cierre de diciembre de 2015, y su efecto reflejado en los mismos, la norma establece actualizaciones periódicas (mensuales, anuales y cada tres años.)

Normas Contables Introducidas por el International Accounting Standards Board (IASB): Con la expedición del Decreto 2784 de 2012, reglamentario de la Ley 1314 de 2009, se adoptaron las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Colombia para los preparadores de información financiera que hacen parte del Grupo 1, estableciendo como Marco Normativo las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), Las NIC (Normas Internacionales de Contabilidad), Las Interpretaciones SIC, las Interpretaciones CINIIF y el Marco Conceptual para la información financiera, emitidas al español al 1 de Enero de 2012 por el Concejo de Normas Internacionales de contabilidad y las actualizaciones autorizadas para su aplicación a través de los decretos reglamentarios.

La Administración de la entidad analizó las siguientes modificaciones y concluyó que, desde su emisión, no han tenido un impacto significativo en las políticas contables para el período que se informa.

**ITAÚ SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A. (Antes Corpbanca Investment Trust Col. S.A.)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Por lo años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
(Cifras en miles de pesos colombianos – MCOP\$)

<b>Enmiendas a NIIFs</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación – Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
Entidades de Inversión – Modificaciones a NIIF 10, Estados Financieros Consolidados; NIIF 12 Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades y NIC 27 Estados Financieros Separados	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
NIC 36, Deterioro de Activos- Revelaciones del importe recuperable para activos no financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición – Novación de derivados y continuación de contabilidad de cobertura	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
NIC 19, Beneficios a los empleados – Planes de beneficio definido: Contribuciones de Empleados	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014
Mejoras Anuales Ciclo 2010 – 2012 mejoras a seis NIIF	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014
<b>Enmiendas a NIIFs</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
Mejoras Anuales Ciclo 2011 – 2013 mejoras a cuatro NIIF	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014
<b>Nuevas Interpretaciones</b>	
CINIIF 21, Gravámenes	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014

(a) Las siguientes nuevas normas y enmiendas han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

La Administración de la Fiduciaria se encuentra analizando las siguientes modificaciones en detalle para su aplicación, en el evento que sean emitidas o actualizadas por el IASB y cuando a través de Decreto sean aplicables en Colombia.

<b>Nuevas NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 9, Instrumentos Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
NIIF 14, Diferimiento de Cuentas Regulatorias	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016

**ITAÚ SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A. (Antes Corpbanca Investment Trust Col. S.A.)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Por lo años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
(Cifras en miles de pesos colombianos – MCOP\$)

NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
<b>Enmiendas a NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
Contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (enmiendas a NIIF 11)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Agricultura: Plantas productivas (enmiendas a la NIC 16 y NIC 41)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Método de la participación en los estados financieros separados (enmiendas a la NIC 27)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Entidades de Inversión: Aplicación de la excepción de Consolidación (enmiendas a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Mejoras Anuales Ciclo 2012 – 2014 mejoras a cuatro NIIF	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2016

## **NOTA 2 HECHOS RELEVANTES**

Se mantienen los prospectos para negocios de custodia global.

Se consolida el proceso de especialización como custodio de valores del grupo Itaú en Colombia.

### **a) Reforma Tributaria**

Con fecha 29 de diciembre de 2016 se expidió por parte del gobierno nacional la ley 1829 a través de la cual se adoptan los mecanismos relacionados con la reforma tributaria estructural, fortalecimiento de los mecanismos de lucha contra la evasión y la elusión fiscal.

Por su parte, mediante la ley N° 1.739 de 2015 se modifica el estatuto tributario, se crean mecanismos de lucha contra la evasión y se dictan otras disposiciones.

Dentro de las modificaciones más relevantes introducidas por la Reforma Tributaria Colombiana se pueden mencionar el impuesto al patrimonio que grava la riqueza del contribuyente; un impuesto complementario de normalización tributaria al impuesto a la riqueza; aumento de la sobretasa del impuesto sobre la renta para la equidad – CREE; modificaciones a la tributación de personas naturales y extranjeras, entre otros puntos.

### **Aspectos generales de la reforma:**

#### **i. Impuesto al Patrimonio**

Se establece un gravamen sobre el patrimonio líquido del contribuyente, el cual se aplicará entre los años 2015 al 2017 para personas jurídicas, y entre el 2015 al 2018 para personas naturales.

#### **ii. Fijación de una sobretasa del impuesto CREE**

Norma aplicable sólo en aquellos casos en que la base mínima gravable sea superior a 800 millones de pesos colombianos. La sobretasa del CREE fijada será la siguiente: 2015 un 5%; 2016 un 6%; 2017 un 8% y el 2018 un 9%. Por lo anterior, para el año 2018 entre el impuesto a la renta, el CREE y la sobretasa se llegará a una tasa total del 43%.

### **NOTA 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos bancarios a la vista, entiéndase cuenta de ahorro y corrientes tanto en moneda nacional como extranjera.

Itaú Securities Services clasifica dentro de los equivalentes de efectivo las inversiones que tengan un vencimiento menor a 3 meses desde la fecha de su adquisición, que sean fácilmente convertibles al efectivo y que tengan un cambio insignificante de cambio en su valor, incluye participaciones en fondos comunes, interbancarios, overnight, etc.

A continuación el resumen del efectivo y equivalentes de efectivo de la fiduciaria:

**ITAÚ SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A. (Antes Corpbanca Investment Trust Col. S.A.)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Por lo años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
(Cifras en miles de pesos colombianos – MCOP\$)

	<b>31.12.2017</b>	<b>31.12.2016</b>
<b>Efectivo y depósitos en bancos</b>		
Depósitos en el Banco de la República	1,537	8,280
Depósitos bancos nacionales (1)	6,130,724	360,119
Depósitos en el exterior	58,589	7,077
<b>Subtotal Efectivo y depósitos en bancos</b>	<b>6,190,850</b>	<b>375,476</b>
Instrumentos financieros de alta liquidez (2)	-	8,270,439
<b>Total efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b>6,190,850</b>	<b>8,645,915</b>

(1) El detalle de los depósitos bancos nacionales es el siguiente:

	<b>31.12.2017</b>	<b>31.12.2016</b>
	MCOP\$	MCOP\$
Cuentas Corrientes		
Itaú Corpbanca Col.	680,437	342,599
Subtotal	<b>680,437</b>	<b>342,599</b>
Cuentas Ahorro		
Bancolombia	300,739	-
Itaú Corpbanca Col.	5,149,548	17,520
Subtotal	<b>5,450,287</b>	<b>17,520</b>
<b>Total depositos Bancos Nacionales (1)</b>	<b>6,130,724</b>	<b>360,119</b>
Cuentas Extranjeras		
Bank of america	58,589	7,077
Subtotal	<b>58,589</b>	<b>7,077</b>
<b>Total</b>	<b>6,189,313</b>	<b>367,196</b>

(2) Correspondían a inversiones a valor razonable con cambios en resultado – instrumentos en patrimonio encargo en el APT - Administración de Portafolio de Terceros (APT) gestionado por Itaú Comisionista de Bolsa S.A.. A partir del año 2017 estos recursos son administrados directamente por la Fiduciaria.

A esas mismas fechas no existían restricciones sobre el disponible.

**ITAÚ SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A. (Antes Corpbanca Investment Trust Col. S.A.)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Por lo años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
(Cifras en miles de pesos colombianos – MCOP\$)

El detalle de es el siguiente:

	<b>31.12.2016</b>
	<b>MCOP\$</b>
Adminstracion de portafolio de Terceros (APT)	8,270,439
<b>Total Instrumentos financieros de alta liquidez</b>	<b>8,270,439</b>

#### **NOTA 4 INVERSIONES**

El detalle de los instrumentos financieros clasificados como inversiones es el siguiente:

	<b>31.12.2017</b>	<b>31.12.2016</b>
	<b>MCOP\$</b>	<b>MCOP\$</b>
Inversiones de Instrumentos de Patrimonio Medidos a Valor Razonable con Cambios en Resultados	43,262,029	42,951,461
Inversiones a valor razonable con cambios en el ori - instrumentos de patrimonio	2,232,487	
Subtotal Inversiones Negociables	45,494,516	42,951,461
Inversiones de Instrumentos de Patrimonio Medidos a Variación patrimonial con Cambios en el ORI Instrumentos de patrimonio	-	389,838
Subtotal Inversiones a Variación patrimonial con cambios en el ORI - Instrumentos de Patrimonio	-	389,838
Total Inversiones	<b>45,494,516</b>	<b>43,341,299</b>

Las inversiones de patrimonio corresponden a: i) participación de la fiduciaria en la reserva de estabilización constituida como parte de los requerimientos del pasivo pensional FONPET, y ii) Acciones de la Bolsa de Valores de Colombia.

#### **Información adicional**

**ITAÚ SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A. (Antes Corpbanca Investment Trust Col. S.A.)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Por lo años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
(Cifras en miles de pesos colombianos – MCOP\$)

---

- La Fiduciaria al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no tenía restricciones sobre las inversiones.
- El riesgo crediticio de las inversiones negociables en títulos de deuda se calificó en “A” riesgo normal en 100%.
- No existía ninguna situación de tipo legal que pudiera afectar la titularidad de las inversiones o la efectiva recuperación de su valor.

De acuerdo con las políticas definidas por la Fiduciaria, clasifica las inversiones que mantiene como negociables y como instrumentos de patrimonio, medidas al costo amortizado y al valor razonable con cambios en el ORI y con cambios en resultado, así como las inversiones no controladas. Para las inversiones medidas al valor razonable con cambios en el patrimonio las valorizaciones se llevaron como un mayor valor de las inversiones, de igual manera sucede con las inversiones no controladas.

#### **NOTA 5 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La Fiduciaria reconoce dentro de este rubro todas las comisiones por los negocios que administra y sus respectivas provisiones, anticipos de contratos y dividendos.

Para el rubro de cuentas por cobrar, Itaú Securities Services ha definido el registro de las mismas por su valor original el cual es similar a su valor razonable por ser de corto plazo, sobre las cuales se deben reconocer las provisiones correspondientes al deterioro determinado. Igualmente teniendo en cuenta que en el giro normal del Negocio las cuentas por cobrar corresponden a Comisiones Fiduciarias por administración.

A continuación el resumen de las cuentas por cobrar de la fiduciaria al 31 de diciembre 2016 y 2017:

**ITAÚ SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A. (Antes Corpbanca Investment Trust Col. S.A.)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Por lo años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
(Cifras en miles de pesos colombianos – MCOP\$)

	<b>31.12.2017</b>	<b>31.12.2016</b>
	MCOP\$	MCOP\$
Cuentas por Cobrar		
Comisiones (1)	872,025	960,564
Impuestos	431	22,031
<b>Total</b>	<b>872,456</b>	<b>982,595</b>
Deterioro		
Comisiones (1)	(13,334)	(131,450)
Otras	-	(22,031)
<b>Totales</b>	<b>(13,334)</b>	<b>(153,481)</b>
<b>Totales</b>	<b>859,122</b>	<b>829,114</b>

1. Detalle de la composición del saldo de cuentas por cobrar por comisiones y su deterioro:

▪ **Al 31 de diciembre de 2017**

Tipo de negocio	A	B	C	D	E	Total comisiones fiduciarias	Provision cuentas por cobrar
Inversion	691,015.00	49,034.00	-	16,860.00	4,238.00	761,147.00	13,158.85
Garantía y Otros	27,214.00	3,512.00	-	-	-	30,726.00	35.12
Administración	66,106.00	14,046.00	-	-	-	80,152.00	140.46
<b>Total</b>	<b>784,335</b>	<b>66,592</b>	<b>-</b>	<b>16,860</b>	<b>4,238</b>	<b>872,025</b>	<b>13,334</b>

▪ **Al 31 de diciembre de 2016**

Tipo de Negocio	A	B	C	D	E	Total comisiones fiduciarias	Provision cuentas por cobrar
Inversion	495,830	163,779	22,579	17,127	29,131	728,446	43,848
Garantía y Otros	63,237	7,198	-	21,262	23,137	114,834	34,588
Administración	62,564	-	2,133	-	52,587	117,284	53,014
<b>Total</b>	<b>621,631</b>	<b>170,977</b>	<b>24,712</b>	<b>38,389</b>	<b>104,855</b>	<b>960,564</b>	<b>131,450</b>

Los movimientos por los años terminados al 31 de Diciembre de 2017 y 2016, son los siguientes:



**ITAÚ SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A. (Antes Corpbanca Investment Trust Col. S.A.)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Por lo años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
(Cifras en miles de pesos colombianos – MCOP\$)

	<b>MOVIMIENTO</b>	
	<u><b>31.12.2017</b></u>	<u><b>31.12.2016</b></u>
	MCOP\$	MCOP\$
<b>Saldos inicial</b>	960,564	1,626,994
Pago cartera	(8,008,095)	(8,104,633)
Causacion facturacion	8,026,703	7,524,838
Castigos cartera	(107,144)	(86,635)
<b>Subtotal</b>	<u><b>872,028</b></u>	<u><b>960,564</b></u>
Reintegro provisiones	53,739	175,919
Provisiones cuentas por cobrar	(42,770)	(63,175)
	<u><b>882,997</b></u>	<u><b>1,073,308</b></u>

**NOTA 6 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS**

Para la fiduciaria los otros activos no financieros son los gastos pagados por anticipado, los consorcios y los otros activos generados, los cuales se detallan a continuación:

	<u><b>31.12.2017</b></u>	<u><b>31.12.2016</b></u>
	MCOP\$	MCOP\$
Otros activos no financieros		
Gastos pagados por anticipados - seguros	66,974	124,836
Otros	34,257	73,565
Consortios (1)	1,151,132	907,884
<b>Total otros activos no financieros</b>	<u><b>1,252,363</b></u>	<u><b>1,106,285</b></u>

1. La discriminación de la cuenta consortios es la siguiente

	<u><b>31.12.2017</b></u>	<u><b>31.12.2016</b></u>
	MCOP\$	MCOP\$
Ecopensiones	-	93,016
Fonpet	1,151,132	814,868
<b>Total Consortios</b>	<u><b>1,151,132</b></u>	<u><b>907,884</b></u>

**ITAÚ SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A. (Antes Corpbanca Investment Trust Col. S.A.)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Por lo años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
(Cifras en miles de pesos colombianos – MCOP\$)

A 31 de diciembre de 2017 la Fiduciaria participaba en la administración de recursos del Consorcio CCP 2012 (en un porcentaje del 24,49%), constituido adicionalmente por las Sociedades Fiduciaria la Previsora 39.18% y Fiduciaria Davivienda (Antes Fiducafé S.A.) 36.33%, adjudicado mediante la Resolución 3252 del 24 de octubre de 2012 del Ministerio de Hacienda). Al cierre de diciembre de 2016 adicionalmente participaba en el Consorcio Ecopensiones 2011 (con un porcentaje del 25%), constituido adicionalmente por las Sociedades Protección S. A. 25%, y Fiduciaria Bancolombia S.A.50%, mediante contrato número 5211193 del 26 de julio de 2011, celebrado con Ecopetrol S.A.), el cual se encontraba en etapa de cancelación por terminación del objeto.

## **NOTA 7 PROPIEDADES Y EQUIPO**

Las propiedades y equipo son los activos tangibles que mantiene la Fiduciaria para desarrollar su objeto social. Dentro de este rubro encontramos equipo de cómputo y muebles y enseres, de los cuales se reconocía su valor en libros como costo atribuido.

El detalle de las distintas categorías de propiedades y equipos se muestran en las tablas siguientes:

### **a) Composición**

#### **Propiedades y equipos, neto:**

##### **▪ Al 31 de diciembre de 2017**

<u>Concepto</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2017</u>					
	<u>Años de vida útil (1)</u>	<u>Años amortización remanente</u>	<u>Saldo bruto final</u>	<u>Saldo depreciación al 31 12 2016</u>	<u>Depreciación y deterioro del periodo</u>	<u>Saldo neto final</u>
			<u>MCOP\$</u>	<u>MCOP\$</u>	<u>MCOP\$</u>	<u>MCOP\$</u>
Equipo de computo y comunicación	5	1	353,805	(306,228)	(12,842)	34,735
Muebles, vehículos y otros	10	1	117,803	(83,239)	(4,111)	30,453
<b>Totales</b>			<b><u>471,608</u></b>	<b><u>(389,467)</u></b>	<b><u>(16,953)</u></b>	<b><u>65,188</u></b>

**ITAÚ SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A. (Antes Corpbanca Investment Trust Col. S.A.)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Por lo años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
(Cifras en miles de pesos colombianos – MCOP\$)

▪ **Al 31 de diciembre de 2016**

Concepto	Al 31 de diciembre de 2016					
	Años de vida útil (1)	Años amortización remanente	Saldo bruto final	Saldo depreciación al 31 12 2015	Depreciación y deterioro del periodo	Saldo neto final
			MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Equipos de Computo	5	1	337,655	(292,562)	(13,666)	31,427
Muebles y enseres	10	1	117,803	(79,128)	(4,111)	34,564
<b>Totales</b>			<b>455,458</b>	<b>(371,690)</b>	<b>(17,777)</b>	<b>65,991</b>

**Depreciación acumulada**

▪ **Al 31 de diciembre de 2017**

	A 31 de diciembre de 2017		
	Equipos	Muebles y enseres	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
1 de enero de 2017	(306,228)	(83,239)	(389,467)
Depreciación y deterioro del periodo	(12,842)	(4,111)	(16,953)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>(319,070)</b>	<b>(87,350)</b>	<b>(406,420)</b>
<b>VAL FONDO POR DEPRECIACION</b>	<b>(319,070)</b>	<b>(87,350)</b>	<b>(406,420)</b>

▪ **Al 31 de diciembre de 2016**

	Al 31 de diciembre de 2016		
	Equipos	Muebles y enseres	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
1 de enero de 2016	(292,562)	(79,128)	(371,690)
Depreciación y deterioro del periodo	(13,666)	(4,111)	(17,777)
<b>Saldo al 31 de diciembre 2016</b>	<b>(306,228)</b>	<b>(83,239)</b>	<b>(389,467)</b>
<b>VAL FONDO POR DEPRECIACION</b>	<b>(306,228)</b>	<b>(83,239)</b>	<b>(389,467)</b>

**ITAÚ SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A. (Antes Corpbanca Investment Trust Col. S.A.)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Por lo años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
(Cifras en miles de pesos colombianos – MCOP\$)

**b) Movimiento**

Los movimientos por los años terminados el 31 de diciembre 2017 y 2016, son los siguientes:

	<b>A 31 de diciembre de 2017</b>		
	<b>Equipo de computo</b>	<b>Muebles, vehículos y otros</b>	<b>Total</b>
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
<b>Saldos al 1° de enero 2017</b>	31,427	34,564	65,991
Adquisiciones	16,150	-	16,150
Retiros	-	-	-
Depreciación	(12,842)	(4,111)	(16,953)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b><u>34,735</u></b>	<b><u>30,453</u></b>	<b><u>65,188</u></b>

	<b>A 31 de diciembre de 2016</b>		
	<b>Equipo de computo</b>	<b>Muebles, vehículos y otros</b>	<b>Total</b>
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
<b>Saldos al 1° de enero 2016</b>			
Saldos al 31 de diciembre 2015	38,702	38,675	77,377
Adquisiciones	6,391	-	6,391
Retiros	-	-	-
Depreciación	(13,666)	(4,111)	(17,777)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b><u>31,427</u></b>	<b><u>34,564</u></b>	<b><u>65,991</u></b>

**c) Información adicional de Propiedades y Equipos**

**Gasto por depreciación**

El cargo a resultados, por concepto de depreciación presentado en el rubro depreciaciones y amortizaciones en la Nota 17, al 31 de Diciembre de 2017 y 2016 asciende a MCOP\$16.953 y MCOP\$ 17.777, respectivamente.

Sobre las propiedades y equipo que tiene la fiduciaria no existen pignoraciones ni entregadas como garantías.

**ITAÚ SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A. (Antes Corpbanca Investment Trust Col. S.A.)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Por lo años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
(Cifras en miles de pesos colombianos – MCOP\$)

## NOTA 8 ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles corresponden a la adquisición, desarrollo, mantenimiento o mejora de recursos intangibles como el diseño e implementación de nuevos proyectos informáticos.

El detalle y los movimientos de Intangibles se muestran en la tabla siguiente:

### a. Composición

#### Activos intangibles netos

	Años de vida útil	Años amortización remanente	Saldo bruto MCOP\$	Amortización acumulada MCOP\$	Activo neto MCOP\$
<b>A 31 de diciembre de 2017</b>					
Sistema o software de equipos computacionales generados en combinación de negocios (1)	10	8	9,192,570	(1,837,808)	7,354,762
<b>Total</b>			<b>9,192,570</b>	<b>(1,837,808)</b>	<b>7,354,762</b>
<b>Al 31 de diciembre del 2016</b>					
Sistema o software de equipos computacionales generados en combinación de negocios (1)	10	9	9,449,744	(1,066,287)	8,383,457
<b>Total</b>			<b>9,449,744</b>	<b>(1,066,287)</b>	<b>8,383,457</b>

1. Corresponde a la adquisición del aplicativo Bancs – Software de administración de Fideicomisos de custodia global - local.

### b. Movimientos

	Software MCOP\$
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	8,383,457
Amortización	(1,028,695)
Ventas y/o retiro de periodo	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>7,354,762</b>

**ITAÚ SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A. (Antes Corpbanca Investment Trust Col. S.A.)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Por lo años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
(Cifras en miles de pesos colombianos – MCOP\$)

	Software
	MCOP\$
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	9,449,744
Amortización	(1,066,287)
Ventas y/o retiro de periodo	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>8,383,457</b>

**d) Información adicional de activos Intangibles**

**i. Gasto por amortización**

El cargo a resultados, por concepto de amortización presentado en el rubro depreciaciones y amortizaciones en la Nota 17, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, asciende a MCOP\$1.028.695 y MCOP\$1.066.287, respectivamente.

**ii. Vidas útiles**

Concepto	Años de vida útil
Sistema o software de equipos computacionales	10

**NOTA 9 CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

En este rubro encontramos todos los pasivos reales, en los cuales la fiduciaria tiene certeza del monto y del momento del desembolso.

	31.12.2017 MCOP\$	31.12.2016 MCOP\$
Retenciones y aportes laborales	155,112	145,575
Proveedores y servicios por pagar	67,611	-
<b>Totales de cuentas comerciales por pagar y otras</b>	<b>222,723</b>	<b>145,575</b>

## **NOTA 10 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES - DIFERIDOS**

### **Impuesto sobre la renta, impuesto sobre la renta para la equidad “CREE” y complementario de ganancia ocasional**

El 23 de diciembre de 2014, mediante la Ley 1739, se estableció una sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad – CREE para los años 2015, 2016, 2017 y 2018, la cual es responsabilidad de los sujetos pasivos de este tributo y aplicará a una base gravable superior a \$800 millones, a las tarifas de 5%, 6%, 8% y 9% por año, respectivamente.

El 29 de diciembre de 2016, mediante la Ley 1809, se estableció que las rentas fiscales para el impuesto sobre la renta se gravan a la tarifa de 34% para el año 2017 y 33% a partir del año 2018. Adicionalmente se estableció que el impuesto sobre la renta para la equidad “CREE” queda sin efecto a partir del año gravable que inicia el 1 de enero de 2017.

Para los años 2017 y 2018 se estableció una sobretasa al impuesto sobre la renta, la cual es responsabilidad de los sujetos pasivos de este tributo y aplicará a una base gravable superior a \$800 millones, a las tarifas de 6% y 4%, respectivamente.

El gasto de impuesto sobre la renta comprende lo siguiente:

- **Impuesto corriente:**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Fiduciaria determinó un resultado tributario de MCOP\$6.388.156 (MCOP\$7.036.994 al 31 de diciembre de 2016), por lo que registró una provisión por impuesto a las ganancias equivalentes a MCOP\$1.630.444 y 3.040.062 respectivamente.

El artículo 95 de la Ley 1819 de 2016, que aprobó la reforma tributaria estructural, modificó el artículo 188 del ET, el cual regula la base y porcentaje de la renta presuntiva, según el cual, a partir del año gravable 2017 se presume que la renta líquida del impuesto sobre la renta de la Compañía no debe ser inferior al tres punto cinco por ciento (3.5%) de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

**ITAÚ SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A. (Antes Corpbanca Investment Trust Col. S.A.)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Por lo años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
(Cifras en miles de pesos colombianos – MCOP\$)

Los valores contenidos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponde al impuesto de renta causado para cada uno de los periodos asi:

	<u>31.12.2017</u>	<u>31.12.2016</u>
	MCOP\$	MCOP\$
Provision renta	1,672,579	2,348,436
Autorretenciones		
Comisiones	(1,153,258)	(1,235,761)
Inversiones	(17,967)	(18,176)
Cree	(122,865)	(135,479)
Total autoretenciones	<u>(1,294,090)</u>	<u>(1,389,416)</u>
Anticipos de renta	(379,164)	(520,677)
<b>Totales</b>	<b><u><u>-675</u></u></b>	<b><u><u>438,343</u></u></b>

El detalle de los impuestos corrientes por cobrar (pagar) al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	<u>31.12.2017</u>	<u>31.12.2016</u>
	MCOP\$	MCOP\$
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	6,388,156	6,946,699
Gastos no deducibles	1,379,255	1,721,931
Dividendos recibidos no constitutivos de i	-129,354	-105,916
Ingresos no gravados	-2,056,739	-404,920
Impuesto Diferido	-1,279,869	-2,281,281
Otros conceptos	-225,340	1,723,639
Utilidad neta	<u>4,076,109</u>	<u>7,600,152</u>
Tasa impositiva	<b>40%</b>	<b>40%</b>
Total Gastos Impuesto del periodo	<b><u><u>1,630,444</u></u></b>	<b><u><u>3,040,061</u></u></b>



**ITAÚ SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A. (Antes Corpbanca Investment Trust Col. S.A.)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Por lo años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
(Cifras en miles de pesos colombianos – MCOP\$)

○ **Reconciliación de la tasa efectiva:**

El detalle de conciliación de la tasa efectiva de impuestos a las ganancias es el siguiente:

	31.12.2017		31.12.2016	
	Tasa de Impuesto %	Monto	Tasa de Impuesto %	Monto
Calculo de tasa estatutaria	40.00	(2,555,262)	40.00	(2,778,680)
Diferencias permanentes	-14.48	924,819	3.76	(261,381)
<b>Totales</b>	<b>25.52</b>	<b>(1,630,444)</b>	<b>43.76</b>	<b>(3,040,061)</b>

Las declaraciones de renta por los años gravables 2016 y 2017 están sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. La Administración de la Compañía y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer.

○ **Impuesto a la riqueza**

Mediante la Ley 1739 del año 2014, se estableció el impuesto a la riqueza cuyo hecho generador es la posesión de la misma al primero de enero de los años 2015, 2016 y 2017, a cargo de los contribuyentes del impuesto a la renta. Al 31 de diciembre de 2016, las condiciones para determinar el impuesto a la riqueza a enterar en el año 2017 son las siguientes:

Rango patrimonial	Tarifa
>0 < 2.000.000	(Base gravable)* 0.20%
>= 2.000.000 < 3.000.000	(Base gravable- 2,000,000,000)*0.35%+4,000,000
>= 3.000.000 < 5.000.000	(Base gravable- 3,000,000,000) *0.75%+ 7,500,000
>= 5.000.000	(Base gravable- 5,000,000,000) *1.15% + 22,500,000

Al 31 de diciembre de 2017 el gasto por impuesto a la riqueza asciende a la cantidad de \$246.890 miles

**ITAÚ SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A. (Antes Corpbanca Investment Trust Col. S.A.)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Por lo años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
(Cifras en miles de pesos colombianos – MCOP\$)

---

○ **Pasivo por impuestos diferidos**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados, fueron calculados considerando el período de reversión de la diferencia temporaria en orden de aplicar la tasa de impuesto aplicable. Para las diferencias temporarias que se revierten en los años 2018 y 2019, se consideró la sobretasa al impuesto sobre la renta, la cual es responsabilidad de los sujetos pasivos de este tributo.

El análisis de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	31.12.2017	31.12.2016
	MCOP\$	MCOP\$
<b>Activos por impuestos diferidos</b>		
Provisión Laborales	41,693	-
Impuesto de Industria y Comercio	-	4,959
Otras Provisiones	237,788	-
<b>Total Activo por Impuesto</b>	<b>279,481</b>	<b>4,959</b>

	31.12.2017	31.12.2016
	MCOP\$	MCOP\$
<b>Pasivos por impuestos diferidos</b>		
Amortización Software	655,447	423,061
<b>Total Activo por Impuesto</b>	<b>655,447</b>	<b>423,061</b>

**NOTA 11 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS**

En este rubro encontramos los impuestos diferentes al impuesto de renta y pasivos por administración de la unidad de Gestión del negocio FONPET

**ITAÚ SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A. (Antes Corpbanca Investment Trust Col. S.A.)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Por lo años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
(Cifras en miles de pesos colombianos – MCOP\$)

	<u>31.12.2017</u>	<u>31.12.2016</u>
	MCOP\$	MCOP\$
Unidad de gestión Fonpet	46,011	40,994
Impuesto industria y comercio	13,426	12,400
Impuesto a las ventas por pagar	124,693	106,411
<b>Totales</b>	<b><u>184,130</u></b>	<b><u>159,805</u></b>

**NOTA 12 PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

El detalle de los saldos por beneficios a los empleados es el siguiente:

	<u>31.12.2017</u>	<u>31.12.2016</u>
	MCOP\$	MCOP\$
Cesantias	78,373	79,505
Intereses cesantias consolidados	9,017	9,475
Vacaciones consolidadas	81,861	105,472
Bonificaciones (1)	450,000	450,000
Provision prima extralegal	40,454	-
Indemnizaciones	65,600	-
<b>Totales</b>	<b><u>\$ 725,305</u></b>	<b><u>\$ 644,452</u></b>

1. Corresponde a las bonificaciones a los empleados de la entidad fiduciaria de acuerdo a las políticas del Grupo.

	<u>31.12.2017</u>	<u>31.12.2016</u>
	MCOP\$	MCOP\$
<b>Saldos inicial</b>	450,000	667,000
Constitucion	450,000	450,000
Pagos	(450,000)	(667,000)
<b>Saldo Final</b>	<b><u>450,000</u></b>	<b><u>450,000</u></b>

**ITAÚ SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A. (Antes Corpbanca Investment Trust Col. S.A.)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Por lo años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
(Cifras en miles de pesos colombianos – MCOP\$)

**NOTA 13 CAPITAL EMITIDO**

En este rubro se incluyen las partidas que comprenden el patrimonio de la sociedad, relacionadas con el capital suscrito y pagado, reservas y resultados acumulados:

	<b>31.12.2017</b>	<b>31.12.2016</b>
	MCOP\$	MCOP\$
Patrimonio		
Capital Social (1)	8,533,455	8,533,455
Reservas (2)	46,260,438	46,258,013
Ganancias o Perdidas no realizadas (ORI)	78,877	292,967
Resultados del Ejercicio	4,757,712	5,481,350
<b>Totales</b>	<b>59,630,482</b>	<b>60,565,785</b>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la distribución de accionistas es la siguiente:

Accionista	Acciones	Valor Nóминаl	COP\$	%
Itaú Corpbanca Colombia	7,097,507	1,136.20	8,064,187,454	94.50%
Corpbanca Chile	413,012	1,136.20	469,264,234	5.50%
Otros	3	1,136.20	3,408	0.00%
<b>Totales</b>	<b>7,510,522</b>		<b>8,533,455,096</b>	<b>100.00%</b>

Reservas: De acuerdo con las leyes colombianas la Fiduciaria debe constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al 50% del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Las sumas que superen el porcentaje mandatorio previsto en la ley (hasta 50% del capital) pueden ser objeto de disposición por parte de la Asamblea General de Accionistas.

**ITAÚ SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A. (Antes Corpbanca Investment Trust Col. S.A.)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Por lo años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
(Cifras en miles de pesos colombianos – MCOP\$)

La reserva presentó la siguiente composición:

	<b>31.12.2017</b>	<b>31.12.2016</b>
	MCOP\$	MCOP\$
Reservas	-	
Apropiación de utilidades líquidas	41,987,822	41,985,397
Para protección de aportes sociales	4,272,616	4,272,616
Reservas ocasionales	-	-
<b>Total reservas</b>	<b>\$ 46,260,438</b>	<b>\$ 46,258,013</b>

#### **NOTA 14 INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS**

En este rubro encontramos los principales ingresos generados por el desarrollo de las actividades ordinarias de la fiduciaria, a continuación el listado de los principales conceptos:

	<b>31.12.2017</b>	<b>31.12.2016</b>
	Ingresos	Ingresos
	MCOP\$	MCOP\$
Comisión por administración negocios:		
Inversión	4,424,529	4,020,276
Garantía	440,906	545,191
Inmobiliario	11,066	31,117
Administración	617,888	816,037
Custodia	1,246,804	1,202,759
Pasivo Pensional	35,410	33,094
Utilidad en valoración de Inversiones a valor razonable	4,646,680	5,389,918
Utilidad por venta de Inversiones	2,056,740	
Depositos a la vista	86,567	22,624
<b>Totales ingresos por operaciones ordinarias</b>	<b>13,566,590</b>	<b>12,061,016</b>

**ITAÚ SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A. (Antes Corpbanca Investment Trust Col. S.A.)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Por lo años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
(Cifras en miles de pesos colombianos – MCOP\$)

**NOTA 15 OTROS INGRESOS**

El siguiente es el detalle de otros ingresos:

	<u>31.12.2017</u>	<u>31.12.2016</u>
	MCOP\$	MCOP\$
Utilidad por reexpresión de activos	41,792	103,731
Dividendos y participaciones	129,354	105,916
Diversos	21,083	28,423
Consortios	3,707,561	4,431,486
<b>Total otros Ingresos</b>	<b><u>3,899,790</u></b>	<b><u>4,669,556</u></b>

**NOTA 16 GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

El siguiente es el detalle de los gastos por beneficios a los empleados:

	<u>31.12.2017</u>	<u>31.12.2016</u>
	MCOP \$	MCOP \$
Remuneración del personal	1,930,047	1,723,509
Primas	488,703	473,725
Indemnización por años de servicio	65,600	2,414
Bonificaciones	516,971	450,000
Otros gastos del personal	936,636	820,760
<b>Total de gastos por beneficios a los empleados</b>	<b><u>3,937,957</u></b>	<b><u>3,470,408</u></b>

**NOTA 17 DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES**

Los valores correspondientes a cargos a resultados por concepto de depreciaciones y amortizaciones al 31 de diciembre 2017 y 2016, se detalla a continuación:

	<u>31.12.2017</u>	<u>31.12.2015</u>
	MCOP\$	MCOP\$
<b>Depreciaciones y amortizaciones</b>		
Depreciación del activo fijo	16,953	17,777
Amortizaciones de intangibles	1,028,695	1,066,287
<b>Total depreciaciones y amortizaciones</b>	<b><u>1,045,648</u></b>	<b><u>1,084,064</u></b>

**ITAÚ SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A. (Antes Corpbanca Investment Trust Col. S.A.)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Por lo años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
(Cifras en miles de pesos colombianos – MCOP\$)

**NOTA 18 OTROS GASTOS**

A continuación se relacionan los gastos administrativos en los que la fiduciaria incurrió para los periodos de diciembre de 2017 y 2016:

	<b>31.12.2017</b>	<b>31.12.2016</b>
	<b>MCOP \$</b>	<b>MCOP \$</b>
Gastos		
Comisiones	1,496,958	1,201,218
Honorarios	559,480	517,840
Diferencia en cambio	55,432	91,716
Impuestos y tasas	779,204	1,087,016
Arrendamientos	292,208	276,319
Contribuciones y afiliaciones	164,610	163,190
Seguros	244,849	406,743
Mantenimiento y reparaciones	1,505,614	1,416,368
Multas y sanciones	605	3,261
Diversos	719,874	720,673
Consortios	286,754	293,062
	<b>6,105,588</b>	<b>6,177,406</b>
<b>Total Otros Gastos</b>		

**NOTA 19 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

**a. Otras operaciones con partes relacionadas**

Teniendo en cuenta las definiciones de NIC 24 una parte relacionada es aquella que está vinculada con la entidad preparadora de los estados financieros y en las cuales se podría ejercer control o control conjunto, tener influencia significativa o mantener personal en cargos clave de la gerencia.

Partes relacionadas: Accionistas con participación igual o mayor al 10% compañías asociadas, miembros de Junta Directiva, cargos claves como Presidente y Vicepresidentes

Itaú Securities Services S.A en desarrollo de sus actividades realiza algunas transacciones con partes relacionadas, teniendo en cuenta de lo dispuesto en la NIC 9.

**ITAÚ SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A. (Antes Corpbanca Investment Trust Col. S.A.)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Por lo años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
(Cifras en miles de pesos colombianos – MCOP\$)

La fiduciaria presentó los siguientes saldos por operaciones con partes relacionadas al corte del 31 de diciembre de 2017:

Nombre o razón social	Descripción	Saldos MCOP \$	Efectos en resultados	
			Ingresos MCOP \$	Gastos MCOP \$
Itau - Corpbanca	Disponible	5,829,985		
Itau - Corpbanca	Cuentas por cobrar	2,203		
Itau - Corpbanca	Ingresos Operacionales		108,346	
Itau - Corpbanca	Gastos Operacionales			293,437
Itaú Fiduciaria	Ingresos Operacionales		44,938	
Itau Comisionista de Bolsa	Ingresos Operacionales			8,817

**b. Contratos con partes relacionadas**

Al 31 de Diciembre de 2017 se encontraban vigentes los siguientes contratos y acuerdos suscritos con las diferentes entidades y áreas del Grupo:

Sociedades y/o áreas que suscriben el documento	Descripción del Contrato/Acuerdo/Servicio	Documento
Contrato de custodia entre Itau Securities Services e Itaú Fiduciaria	Custodia y salvaguarda de valores de los vehículos de inversión (FICs) de Itaú Fiduciaria	Contrato de Custodia
Contrato de custodia entre Itau Securities Services e Itaú Comisionista de Bolsa	Custodia y salvaguarda de valores de los vehículos de inversión (FICs) de Itaú Comisionista	Contrato de Custodia
Contrato de custodia entre Itau Securities Services y Banco Itaú CorpBanca Colombia (Custodia Cross border)	Custodia y salvaguarda de valores de los portafolios de inversión del Banco Itaú Corpbanca ubicados en el exterior	Contrato de Custodia
Contrato de Encargo Fiduciario de Custodia Física entre Itau Securities Services / Banco Itaú CorpBanca Colombia	Custodia de títulos físicos de propiedad del banco y de clientes del banco.	Encargo Fiduciario Custodia Física



**ITAÚ SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A. (Antes Corpbanca Investment Trust Col. S.A.)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Por lo años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
(Cifras en miles de pesos colombianos – MCOP\$)

<b>Sociedades y/o áreas que suscriben el documento</b>	<b>Descripción del Contrato/Acuerdo/Servicio</b>	<b>Documento</b>
Contrato de Encargo Fiduciario de Custodia Física entre Itau Securities Services y Fundacion Banco Itau – CorpBanca	Custodia de títulos físicos de propiedad de la Fundación	Encargo Fiduciario Custodia Fisica
Contrato de Encargo Fiduciario de Custodia Física entre Itau Securities Services y Corpgroup Banking	Custodia de títulos físicos de propiedad de CorpGroup Banking	Encargo Fiduciario Custodia Fisica
Contrato de Encargo Fiduciario de Custodia Física entre Itau Securities Services y Corpgroup Financial	Custodia de títulos físicos de propiedad de CorpGroup Financial	Encargo Fiduciario Custodia Fisica
Contrato de Encargo Fiduciario de Custodia Física entre Itau Securities Services y Itau Corpbanca (antes CorpBanca)	Custodia de títulos físicos de propiedad de Itau Corpbanca	Encargo Fiduciario Custodia Fisica
Contrato de Encargo Fiduciario de Custodia Física entre Itau Securities Services y Coprgroup Interhold SPA (Antes Inversiones Corpgroup Interhold Limitada)	Custodia de títulos físicos de propiedad de CorpGroup Interhold SPA	Encargo Fiduciario Custodia Fisica
Contrato de arrendamiento entre Itau Securities Services y Banco Itau Corpbanca	Contrato arrendamiento Bienes inmuebles	Contrato
Acuerdo de niveles de servicios entre Itau Securities Services y DIRECCION DE GESTION DOCUMENTAL	Formalizar los términos de calidad y atención en los que será prestado y recibido el servicio de gestión documental y logística de documentos.	ANS
Acuerdo de niveles de servicios entre Itau Securities Services y GERENCIA DE TECNOLOGIA CORPBANCA	Formalizar los términos de calidad, atención, oportunidad y asesoría en los que será prestado y recibido el servicio de administración de recursos tecnológicos y help desk.	ANS
Acuerdo de niveles de servicios entre Itau Securities Services y VICEPRESIDENCIA DE RIESGO	Establecer un documento que registre los términos bajo los cuales Itau CorpBanca, prestara los servicios de apoyo en todo el rubro de Riesgos a Itau Securities Services	ANS

**ITAÚ SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A. (Antes Corpbanca Investment Trust Col. S.A.)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Por lo años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
(Cifras en miles de pesos colombianos – MCOP\$)

<b>Sociedades y/o áreas que suscriben el documento</b>	<b>Descripción del Contrato/Acuerdo/Servicio</b>	<b>Documento</b>
Acuerdo de niveles de servicios entre Itau Securities Services y VICEPRESIDENCIA JURIDICA	Establecer un documento que registre los términos bajo los cuales CorpBanca, prestara los servicios de apoyo en todo el rubro de Jurídico a Itau Securities Services	ANS
Acuerdo de niveles de servicios entre Itau Securities Services y GERENCIA DE MERCADEO	Formalizar los terminos de calidad, atención, oportunidad y asesoría en los que será prestado y recibido el servicio de Mercadeo requerido por Itau Securities Services	ANS
Acuerdo de niveles de servicios entre Itau Securities Services y VICEPRESIDENCIA DE RECURSOS HUMANOS	Formalizar los términos de calidad, atención, oportunidad y asesoría en los que será prestado y recibido el servicio de Mercadeo requerido por Itau Securities Services	ANS

## **NOTA 20 RIESGOS FINANCIEROS**

### **a. Antecedentes Generales**

Con base en los lineamientos generales definidos por el Comité de Basilea II, la normatividad local y los lineamientos corporativos, Itau Securities Services estableció y mantiene directrices para una adecuada administración del riesgo operativo.

En seguridad de la Información, y de acuerdo con lo dispuesto en la Circular Básica Jurídica en su título I, Capítulo XII, sobre requerimientos mínimos de seguridad y calidad para la realización de Operaciones, numeral 3.1.19, se informa que tanto la administración como la Contraloría (Auditoría Interna), han realizado análisis sobre el cumplimiento de las obligaciones de seguridad y calidad establecidas en esta norma, dándose a conocer los mismos al Comité de Auditoría de la entidad. De los mismos se concluye que el modelo de seguridad de la información enmarca los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad con los cuales se protege la información. La política está basada en las Normas, Políticas y Procedimientos sobre seguridad de la información, las cuales están publicadas en la Intranet y han sido divulgadas a toda la Organización.

Dentro de las funciones recurrentes se encuentra la aplicación de pruebas de vulnerabilidad y monitoreo constante sobre la arquitectura tecnológica para mantener niveles mínimos de riesgo. La administración de perfiles y usuarios de las aplicaciones utilizadas al interior de la Organización se encuentran centralizadas y son gestionadas por la Gerencia de Riesgo Operacional y Seguridad. Las aplicaciones cuentan con módulos de seguridad para la configuración de los perfiles de acceso de los usuarios y la definición de los parámetros de la robustez de las claves.

**b. Sistema administración de riesgo operativo – SARO**

**Riesgo operacional**

Itaú Securities Services estableció y mantiene directrices para una adecuada administración del riesgo operativo, acogiendo las buenas prácticas para la gestión y supervisión de este riesgo las cuales se resumen en los siguientes principios generales:

- La Dirección de la Entidad deberá aprobar y revisar el marco de gestión.
- El marco de gestión estará sujeto a revisiones de la Contraloría (Auditoría Interna)
- La gestión del riesgo operacional forma parte de las responsabilidades de la Alta Dirección.
- Todo el personal de la organización es responsable de gestionar y controlar los riesgos tecnológicos y operativos desde la actividad que realice.

La gestión de riesgo operacional, cuenta con el apoyo de la Dirección y Administración de la Entidad, contribuyendo con el impulso a nivel institucional de la cultura de riesgo operacional y los programas de capacitación requeridos.

La Junta Directiva, Representante Legal, Alta Dirección, Contraloría (auditoría interna) y las demás personas que prestan su servicios a la Entidad, tienen la responsabilidad de asegurar el cumplimiento de las normas internas y externas relacionadas con el Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO)

**ITAÚ SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A. (Antes Corpbanca Investment Trust Col. S.A.)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Por lo años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
(Cifras en miles de pesos colombianos – MCOP\$)

---

La Entidad dispone de:

- Planes de contingencia y de continuidad de negocio para mantener su operativa y reducir las pérdidas en caso de interrupciones del negocio.
- Información suficiente para satisfacer las necesidades del Supervisor, Administración, Auditoría y los partícipes del mercado.
- Estructura Organizacional compuesta por la Junta Directiva, el Comité de Riesgo Operacional, Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio, Comité de Riesgos Filiales, Vicepresidencia de Riesgos y Gerencia de Riesgo Operacional y Seguridad.

Se tiene establecida la metodología de identificación de riesgos operativos potenciales y ocurridos (eventos) en los procesos de la Organización. Para los primeros, partiendo de la identificación y documentación de los procesos de la entidad, así como de sus respectivos riesgos y controles y para los segundos, mediante el registro detallado en la Base de Eventos.

Los riesgos potenciales identificados y sus controles son remitidos para validación de la Gerencia de Riesgo Operacional y Seguridad, previa revisión con los responsables de los procesos. En el siguiente cuadro se resumen el número de riesgos potenciales de la Entidad, por categorías de riesgo:

<b>CATEGORÍA DEL RIESGO</b>	<b>No. RIESGOS</b>	<b>%</b>
RECURSO HUMANO	407	52%
TECNOLOGÍA	47	6%
EVENTO EXTERNOS	19	2%
PROCESOS	294	38%
DESASTRES	0	0%
INFRAESTRUCTURA	10	1%
PRACTICAS COMERCIALES	0	0%
<b>TOTAL RIESGOS</b>	<b>777</b>	<b>100%</b>

Para la etapa de medición, se aplican un conjunto de técnicas, cuantitativas y cualitativas, que se combinan para realizar un diagnóstico (a partir de los riesgos identificados) y obtener una valoración a través de la probabilidad de ocurrencia y el impacto que la materialización del mismo pueda generar.

En la etapa de control y con el fin de gestionar adecuadamente los riesgos identificados, la Entidad ha implementado controles que los mitigan así como la realización de pruebas necesarias para confirmar la eficacia y eficiencia en la administración de la continuidad del negocio. La culminación de esta etapa permite determinar el perfil de riesgo residual de la Sociedad.

**ITAÚ SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A. (Antes Corpbanca Investment Trust Col. S.A.)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Por lo años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
(Cifras en miles de pesos colombianos – MCOP\$)

---

Con el fin de realizar un adecuado monitoreo a los riesgos, Itaú Securities Services, realiza periódicamente:

- Evaluación de Proveedores que participan significativamente en procesos operativos de la Entidad.
- Monitoreo de los eventos ocurridos, con el fin de adicionar o ajustar controles o establecer medidas mitigadoras adicionales, si aplica
- Seguimiento a los indicadores de riesgo operativo establecidos.
- Monitoreo del perfil de riesgo de la Entidad.

### **c. Seguridad de la información.**

Itaú Securities Services dio cumplimiento a la circular externa 052 del 25 de Octubre de 2007 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia en la cual se indican los requerimientos mínimos de seguridad y calidad en el manejo de información a través de los canales de distribución de productos y servicios.

Itaú Securities Services adoptó los lineamientos establecidos por el grupo Itaú, por lo cual la administración de seguridad de la información es realizada por las áreas de tecnología y seguridad del Grupo.

## **Información SARLAFT**

### **a. Antecedentes Generales**

La Fiduciaria gestiona los riesgos relacionados con el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, mediante la implementación del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), el cual se instrumenta a través de las etapas y elementos contemplados en la normativa vigente, así mismo, cuenta con mecanismos que permiten efectuar un adecuado conocimiento del cliente y del mercado, permite la identificación, análisis, determinación y reporte de operaciones sospechosas.

Este sistema, promueve la aplicación de las políticas, normas y procedimientos, debidamente aprobada por la Junta Directiva, con el fin de minimizar la exposición a que la Fiduciaria sea utilizada como instrumento o canal para movilizar recursos que provienen o se destinan hacia actividades ilícitas asociados con estos delitos.

El modelo de riesgo de la Fiduciaria permite identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de LA/FT, para los factores de riesgo de clientes, productos, zonas, canales de distribución, y los riesgos asociados, (Riesgo de reputación, legal, operativo y de contagio).

Con el fin de incentivar la cultura de Riesgo, los empleados de la Fiduciaria, son capacitados sobre políticas, procedimientos y mejores prácticas del SARLAFT, proceso que se lleva a cabo desde el momento de su ingreso a la Organización en la inducción corporativa. Así mismo, se realiza formación anual a todos los colaboradores como parte de la norma establecida por la SFC.

#### **b. Gestión de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo**

La Fiduciaria, cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, documentado en el Código de Ética SARLAFT, el Manual de Procedimientos SARLAFT, y el Manual del Modelo de Riesgo, los cuales son aprobados por la Junta Directiva y están de acuerdo a la normatividad vigente.

La Entidad cuenta con el Oficial de Cumplimiento y su suplente, los cuales fueron nombrados por la Junta Directiva y posesionados ante la SFC, siendo los encargados de velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para la prevención contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo.

Como parte integral del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, se adelantaron las actividades de acuerdo con el plan de trabajo aprobado por la Junta Directiva para el primer y segundo semestre del año. Este plan surgió del ejercicio de identificación y medición de riesgos, e incluyó aspectos como la evaluación de los resultados del Modelo SARLAFT, el monitoreo de las operaciones de clientes, el envío de los reportes a autoridades de verificación de políticas documentales en la apertura de productos para todos los canales de vinculación, capacitación de funcionarios, y seguimiento de alertas que emite el modelo de riesgo.

Adicionalmente, durante el año se efectuó el seguimiento de las señales de alerta reportadas por el sistema de monitoreo automático y por los funcionarios de la Fiduciaria. De la misma forma, se cumplió con todos los reportes de ley, en cuanto al manejo de listas vinculantes, se efectuó la actualización de las mismas en el aplicativo que administra la vinculación de clientes, se prestó colaboración con la respuesta de los requerimientos a los entes de control y vigilancia, incluyendo las solicitudes efectuadas por la SFC.

Para el fortalecimiento del sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, se acogieron las recomendaciones realizadas por los entes de control, y se efectuó gestión en actualización y depuración de la base de datos de clientes.

#### d. Riesgo de mercado

Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que se incurra en pérdidas, se reduzca el margen financiero y/o se disminuya el valor económico del patrimonio como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que se mantengan posiciones dentro o fuera del balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio y otras variables importantes de las cuales depende el valor económico de dichos instrumentos.

La Fiduciaria cuenta con un marco de gestión de riesgos de mercado que tiene por objeto la optimización del capital (maximizando la rentabilidad para un determinado apetito de riesgo), basados en la regulación de las normas básicas para la gestión de los riesgos de mercado y liquidez estipulados en el capítulo XXI de la circular básica contable y financiera 100 de 1995, que requiere la implementación de un Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM), así como la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) para la Fiduciaria, a través de la definición de un marco de control para identificar, medir, controlar y monitorear, entre otros, la exposición a los riesgos de liquidez y de mercado inherente a sus actividades en los mercados financieros.

Para cada mercado en el que se opera, se establece el perfil de riesgo alineado con la estrategia de la Fiduciaria, a través de una estructura de límites que soporta todas las actividades de negocios principales y del propio balance de la entidad. De esta forma, se define el nivel de riesgo que está dispuesto a asumir.

En función de la finalidad de riesgo, las actividades se segmentan de la siguiente forma:

a) **Negociación:** Bajo este epígrafe se incluye la actividad de servicios financieros a clientes y la actividad de compra-venta y posicionamiento en productos de los Negocios administrados, renta fija, renta variable, Money market y divisa principalmente.

b) **Gestión de balance y Liquidez:** El riesgo de interés y liquidez surge debido a los desfases existentes en los vencimientos y reapreciación de todos los activos y pasivos.

#### **Productos en los que se permite actuar:**

La Fiduciaria tiene aprobación para operar en los siguientes productos y mercados:

**Operaciones de Money Market:**

1. Interbancarios en moneda legal y extranjera.
2. Operaciones Repo y simultáneas activas y pasivas en moneda legal
3. Préstamo temporal de valores.

**Mercado de Renta Fija:**

4. Deuda Pública
5. Deuda Privada.

**Mercado de Renta Variable:**

6. Mercado Local
7. Mercado internacional

**Instrumentos Derivados y otros**

1. Forwards de Títulos
2. Forwards de divisas
3. Swaps de Tasa de Interés
4. Swaps de Monedas
5. Opciones FX
6. Compra y Venta de Divisas
7. Derivados estructurados
8. Futuros

Y todos aquellos productos que se encuentren autorizados para operar en materia cambiaria y productos derivados en Colombia.

**Procedimientos para medir, analizar, monitorear, controlar y administrar los riesgos:**

Los riesgos financieros que se derivan de las operaciones contratadas en los nuevos productos son:

**Riesgo Financiero.** Se entiende como riesgo financiero el conjunto de riesgos de mercado y de liquidez de las posiciones del libro de tesorería y del libro de balance de la entidad.

**Riesgo de Mercado.** Se entiende por “riesgo de mercado” al riesgo de pérdida (posibilidades de pérdida) que surge de movimientos inesperados en las tasa de interés, tipos de cambio, spread crediticios presentes en instrumentos financieros y derivados (riesgo de contraparte), precios de commodities y acciones.

**Riesgo de liquidez de financiación o estructural.** Refleja los desfases entre el grado de exigibilidad de las operaciones de pasivo y activo. En este caso, el



riesgo de liquidez relevante es el riesgo de que una entidad no tenga activos líquidos suficientes para hacer frente a los compromisos exigidos en un momento determinado, originándose un desequilibrio financiero o una situación de estado de liquidez.

Este tipo de riesgo está relacionado con la gestión de activos y pasivos, que requiere, entre otros aspectos, el dominio de la estructura de flujos de los activos y pasivos, así como riesgos y compromisos contingentes; la elaboración de proyecciones de flujos y perspectivas de crecimiento de los mismos.

### **Responsabilidades y Reportes de Seguimiento y control de riesgos**

La Gerencia de Riesgos Financieros, responsable de la medición y monitoreo de los Riesgos Financieros, elabora un seguimiento diario a los límites internos definidos y autorizados por la Junta Directiva, a través de un informe diario en el que se informa la evolución y seguimiento a los consumos de límites y sublímites así como las posibles señales de alerta. Este informe es dirigido a la alta Dirección, así como a los jefes de Tesorería y a Riesgos Financieros de Casa Matriz.

Los niveles de exposición por riesgo para los instrumentos financieros se basan en la gestión del riesgo de las posiciones del balance que representan el conjunto de acciones y procedimientos diseñados para medir, analizar y gestionar los riesgos financieros la Fiduciaria, centrándose específicamente en la observación de dos riesgos: riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, a fin de proteger el margen financiero, el capital y gestionar el riesgo de liquidez y así mismo dar cumplimiento con los preceptos normativos locales e internacionales.

Los principios que rigen la gestión de riesgo de mercado en La Fiduciaria son:

- Los negocios y transacciones de negociación se deben llevar a cabo de acuerdo con políticas establecidas, límites aprobados, pautas, controles de procedimientos y facultades delegadas en forma clara, y en cumplimiento de leyes y regulaciones relevantes.
- La estructura organizacional debe asegurar una efectiva segregación de funciones, de modo que las actividades de trading, monitoreo, contabilidad, medición y administración del riesgo sean realizadas e informadas en forma independiente, y en base a un control por oposición.
- La negociación de nuevos productos y la participación en nuevos mercados se puede llevar a cabo sólo después que:

- Sea aprobado en el Comité de Nuevos Productos.
- Se realice una completa evaluación de la actividad para determinar si ésta se encuentra dentro de la tolerancia de riesgo en general y dentro del objetivo comercial específico de la Fiduciaria.
- Se establezcan los debidos controles y límites sobre dicha actividad.
  
- Los límites de riesgo de mercado y productos se presentan en los diferentes Comités.
  
- Los límites, términos y condiciones estipuladas en las autorizaciones son monitoreados diariamente y los excesos se comunican a más tardar el día siguiente.
  
- Las posiciones de negociación se valorizan diariamente a valor mercado y deben ser operadas a tasa de mercado.
  
- La Gerencia de Tesorería es responsable por las ganancias y pérdidas generadas por la actividad de trading, el manejo de posiciones dentro de los límites aprobados, y de explicar al Comité de riesgos sobre cualquier exceso de estos límites y sus correspondientes términos y condiciones establecidos en las hojas de control de límites.

### **Estructura Organizacional para la administración de riesgo de Mercado y liquidez.**

Se ha establecido una estructura organizacional para monitorear, controlar y gestionar los riesgos de mercados, de acuerdo a los siguientes principios:

1. El monitoreo y control de riesgo los hacen instancias independientes a las que realizan la gestión, alineando de forma correcta los incentivos.
2. La gestión debe realizarse de manera ágil, dentro del marco permitido por las políticas, normativas y regulación vigente.
3. La alta dirección debe fijar los lineamientos de apetito por riesgo.
4. La alta dirección debe ser informada periódicamente del nivel de riesgos asumidos, de las contingencias y de los excesos de límites ocurridos.

Para garantizar la agilidad en la gestión y la comunicación de los niveles de riesgos asumidos a la alta dirección, se ha establecido una estructura de comités, que se describe brevemente a continuación:

1. **Comité de Riesgos.** Comité donde se analiza la coyuntura económica y financiera y se comunica a la alta dirección los niveles de riesgo de mercado asumidos, a través de la presentación de los índices de riesgo financieros, consumo de límites y los resultados de las pruebas de tensión, se reúne una vez al mes.
2. **Junta Directiva.** Se comunican los niveles de riesgo de mercado asumido, a través de la presentación de los índices de riesgo financieros, consumo de límites y los resultados de las pruebas de tensión, este informe se realiza mensualmente.

### **Medición, control y seguimiento**

**Riesgo de Mercado – Libro de negociación:** El libro de negociación consta de instrumentos financieros que se encuentran asignados a diversos portafolios, según la estrategia que cada uno esté desarrollando. El riesgo de mercado de estos instrumentos radica principalmente en que se valoran a valor justo (entendiendo como valor justo el precio a los que se podrían liquidar los instrumentos), por lo que los cambios en las condiciones de mercado impactan directamente en su valor, generando un riesgo importante sobre los resultados lo que incluso podría afectar la solvencia.

### **Monitoreo y Límites de Sensibilidades y Nocionales**

La medición de sensibilidades de tasa de interés y monedas corresponde a una de las principales herramientas de monitoreo de riesgo de mercado en el libro de negociación, porque permite desglosar, entender e informar las posiciones direccionales a las que se expone la fiduciaria.

Las sensibilidades a tasa de interés se monitorean diariamente y están limitadas por los límites de VaR que se han definido a los portafolios de inversión.

### **Monitoreo y Límites de Valor en Riesgo según modelo regulatorio.**

La metodología de Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés) corresponde a la principal herramienta de control de riesgo de mercado en el libro de negociación. Su atractivo radica en que permite obtener una medición estadística de máxima pérdida esperada con un cierto nivel de confianza definido, consolidando las exposiciones de riesgo con la distribución normal para los factores de mercado en un rango de tiempo determinado.

Las mediciones de Valor en Riesgo son realizadas a través de la metodología de

distribución dada tomando la misma como distribución normal y un nivel de confianza del 99% a un horizonte de 10 días, según el anexo 2 de la circular básica contable y financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **Revelación de la gestión de riesgo de mercado**

En cumplimiento de las revelaciones requeridas en el capítulo XXI, relacionada con los requisitos mínimos de administración de riesgos de las operaciones de tesorería, a continuación se indican los criterios, políticas y procedimientos utilizados para la evaluación, administración, medición y control de riesgos.

#### **e. Riesgos de Liquidez**

La Fiduciaria busca un justo equilibrio entre riesgo y la rentabilidad en materia financiera. Para eso, cuenta con un exhaustivo proceso de control y monitoreo de riesgos, a través del cual se identifican, miden y administran los riesgos financieros que enfrenta el negocio, con una clara separación de roles y basados en controles por oposición. Lo anterior garantiza una administración responsable y sustentable de las estrategias financieras.

Para la gestión de los riesgos financieros se ha dispuesto: la instauración de principios corporativos; una clara definición de políticas; una fuerte estructura organizacional con claras responsabilidades, separación de roles y atribuciones; herramientas de medición y mecanismos de control y monitoreo enfocados en la gestión de dichos riesgos, resguardando así la estabilidad de los resultados y el buen uso patrimonial de la institución. Lo anterior, en línea con las mejores prácticas internacionales y consideraciones regulatorias locales.

La Junta Directiva es la responsable de las políticas de la administración financiera y tiene la responsabilidad de velar de manera amplia por el cumplimiento interno y regulatorio. Esta misión, en parte, ha sido delegada en algunos Comités, como son el Comité de Riesgos y el Comité de inversiones, que revisan los aspectos comerciales y financieros de las operaciones y deben aprobar las estrategias que guíen a la Fiduciaria respecto de la composición de sus activos y pasivos, los flujos de ingresos y egresos, las operaciones con instrumentos financieros y el consumo de capital en todas las líneas de negocios en las cuales participa.

Lo anterior, tiene por finalidad que al considerar las distintas alternativas disponibles se tomen las decisiones que permitan asegurar la más alta y sostenible rentabilidad compatible con un nivel de riesgo coherente con la naturaleza del negocio financiero, las normas vigentes y los estándares institucionales.

Este Comité también tiene la responsabilidad de generar el marco de políticas que gobiernan la gestión de los riesgos financieros de acuerdo con los lineamientos definidos por la Junta Directiva y las normas vigentes, de revisar el entorno macroeconómico, financiero, los riesgos asumidos y los resultados obtenidos.

La estructura organizacional de la Fiduciaria asegura una efectiva separación de funciones, de modo que las actividades de inversión, monitoreo, contabilidad, medición y gestión del riesgo son realizadas e informadas en forma independiente.

Las áreas de Tesorería de la Fiduciaria son las responsables de administrar el riesgo de mercado y de liquidez dentro de los límites aprobados y de proveer al Gerente General, al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva, la información necesaria respecto al cumplimiento de límites en cuanto a monto, términos y/o condiciones.

La Gerencia de Riesgos Financieros, con reporte a la Vicepresidencia de Riesgos del grupo Corpbanca, es la responsable de implementar el marco de políticas, estructura de límites, mediciones y de adoptar los acuerdos necesarios que permitan asegurar el cumplimiento interno y regulatorio y la introducción de las mejores prácticas internacionales y de la industria, en lo que respecta a la administración de los riesgos financieros.

De esta forma, la Gerencia de Riesgos Financieros participa de manera activa en cada uno de los comités anteriormente señalados, articulando las propuestas y definiciones financieras con el resto de las áreas de la Fiduciaria, asegurando estándares internos y regulatorios en el origen de cada decisión.

En términos generales la Fiduciaria se refiere al “riesgo de mercado” como el riesgo de posibles pérdidas producto de movimientos inesperados en las tasa de interés, tipos de cambio, spread crediticios presentes en instrumentos financieros y derivados (riesgo de contraparte), y precio de acciones. Incluyendo a su vez el riesgo de liquidez de mercado. Los negocios y transacciones de negociación se llevan a cabo de acuerdo con políticas establecidas, límites aprobados, pautas, controles de procedimientos y facultades delegadas en forma clara, y en cumplimiento de leyes y regulaciones relevantes.

A su vez el “riesgo de liquidez de fondeo” definido como la imposibilidad de cumplir oportunamente con las obligaciones contractuales se encuentra normado por principios los que contemplan: que se equilibre entre los objetivos estratégicos de liquidez con los objetivos corporativos de rentabilidad, diseñando e implementando estrategias de inversión y financiamiento competitivas, en relación

a los competidores relevantes; que se diseñen políticas, límites, y procedimientos de acuerdo con la regulación bancaria, normativa interna y concordancia con los objetivos de negocio estratégicos de Fiduciaria; que se establezca un robusto marco de gestión del riesgo de liquidez que garantice que la entidad mantiene liquidez suficiente, incluido un fondo de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas, con la que pueda hacer frente a una serie de eventos generadores de tensiones, incluidos los que ocasionan la pérdida o el deterioro de fuentes de financiación, tanto garantizadas como no garantizadas; que se establezca con claridad una tolerancia al riesgo de liquidez adecuada a su estrategia de negocio y a su tamaño en el sistema financiero; que el Banco tenga una estrategia de financiación que fomenta una eficaz diversificación de las fuentes y plazos de vencimiento de la financiación.

De la misma forma la Fiduciaria debe mantener una presencia continua en el mercado de financiamiento con corresponsales y clientes seleccionados, manteniendo estrechas relaciones promoviendo una eficaz diversificación de las fuentes de financiación. Al mismo tiempo se debe verificar que las líneas de financiamiento estén abiertas, constatando su capacidad para obtener los recursos disponibles con rapidez. Además, se debe identificar los principales factores de vulnerabilidad que afectan a su capacidad de captar fondos, monitoreando la validez de los supuestos en las estimaciones para obtener financiación; y, que Fiduciaria gestione de forma activa sus posiciones y riesgos de liquidez intradía a fin de cumplir puntualmente con sus obligaciones de pago y liquidación, tanto en circunstancias normales como en situaciones de tensión, contribuyendo así al fluido funcionamiento de los sistemas de pagos y liquidación.